

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de junio



Tres multas al día en Navarra por no sujetar bien la carga en los vehículos

Se considera una infracción grave y la sanción económica es de **200 euros**

Los desplazamientos de verano están a la vuelta de la esquina y no llevar adecuadamente sujetos elementos como las bicicletas o las mascotas tiene sanción. Al año se interponen más de mil multas en la Comunidad foral a conductores particulares, transportistas y camioneros. **PÁGS. 20-21**

El cuatripartito entrega el chalé a los okupas

El consistorio de **Pamplona** prevé firmar ya un convenio para su traslado de la calle Compañía al chalé de Caparroso

PÁG. 31

El asesinato yihadista de un policía y su esposa sacude Francia

El asesino difundió su crimen en un vídeo en directo en Facebook

PÁG. 9

Sánchez se lamenta de no tener un cara a cara final con Rajoy

Iglesias presiona al PSOE para que se comprometa a votarlo

PÁGS. 2-7



Enrique Martín apuesta simbólicamente todo al rojo para esta tarde en la ruleta.

EDUARDO BUXENS

¡¡ TODO AL ROJO !!

Osasuna asalta el ascenso en El Sadar (20 h.) **PÁGS. 40-41**

La cara más personal de Martín **PÁGS. 42-43**

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	9	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	65
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	75
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	77

PÍNTATE DE ILUSIÓN

HOY, GRATIS
SÓLO CON TU DIARIO,
MAQUILLAJE DE OSASUNA

UNA AFICIÓN DE PRIMERA
PÍNTATE DE ILUSIÓN CON LOS COLORES DE TU EQUIPO

PRIMERA PASIÓN

DN
DIARIO DE NAVARRA

CE
DIARIO DE NAVARRA

“La Eurocopa será un cementerio”

Francia, conmocionada por el asesinato yihadista de un policía y su esposa

El lobo solitario difundió en Facebook el crimen con duras amenazas a las fuerzas de seguridad

La Policía logró matar al terrorista atrincherado en la vivienda y salvar ileso al hijo de tres años del matrimonio

FERNANDO ITURRIBARRIA
París

“La Eurocopa será un cementerio”. La amenaza es pronunciada por el yihadista francés Larossi Abballa, de 25 años, en el vídeo con el que reivindica el asesinato a cuchilladas de un matrimonio de policías el lunes en su domicilio a las afueras de París antes morir por los disparos de las fuerzas de asalto. El doble crimen, asumido por el autoproclamado Estado Islámico (EI), es el primer ataque terrorista perpetrado en Francia contra agentes del orden fuera de servicio y de paisano en su intimidad familiar, una consigna impartida a los soldados del Califato para extender un clima de psicosis en su seno. El autor del atentado, fichado por los servicios de información, había salido de la cárcel en septiembre de 2013 tras pasar dos años y medio en prisión por yihadismo y en febrero su teléfono fue pinchado por un juez en un caso similar sin que se detectaran sus planes criminales.

El comandante de policía Jean-Baptiste Salvaing, de 42 años, jefe adjunto de la comisaría de Les Mureaux, al norte de Versalles, fue asesinado entre las ocho y las ocho y veinte de la tarde del lunes delante de la entrada de su domicilio en Magnanville, a medio centenar de kilómetros al oeste de París. Recibió nueve puñaladas en el abdomen asadas por su agresor al grito de “Alá akbar” (Dios es grande), según los vecinos del barrio residencial de casas individuales con jardín donde vivía, que avisaron a las autoridades tras verlo vestido de paisano pedir socorro y desplomarse mortalmente herido en la calle.



Un hombre entrega una flor a un gendarme que custodia la vivienda del matrimonio asesinado.

AFP



Jean-Baptiste Salvaing.

AFP



Jessica Schneider.

AFP



Larossi Abballa.

REUTERS

Acto seguido el yihadista entró en la vivienda y secuestró a la esposa de la víctima, Jessica Schneider, de 36 años y también funcionaria de policía, y al hijo de la pareja, Mathieu, de 3 años y medio, antes de degollar a la mujer. Larossi Abballa se filmó en el domicilio de los policías asesinados mediante la aplicación Facebook Live, disponible en Francia desde finales de enero, que permite a los usuarios difundir en directo en su perfil vídeos grabados con teléfono móvil.

En este caso la grabación, con una duración de trece minutos y quince segundos, fue colgada en

una cuenta abierta a nombre de Mohamed Alí, el exboxeador estadounidense convertido al islam recientemente fallecido. Publicada a las 20.52 horas, fue enviada a un centenar de contactos. En ella se ven imágenes de los cadáveres de las víctimas y a su hijo en un sofá detrás del yihadista que dice: “No sé todavía lo que voy a hacer con él”.

“Para la Eurocopa os reservamos otras sorpresas, no os digo más. La Eurocopa será un cementerio”, amenaza antes de llamar a “que tiemble Francia”. En concreto, apela a matar a policías, funcionarios de prisiones,

media docena de periodistas que cita por su nombre e incluso imanes porque “han vendido a la religión, han traicionado a Alá y a su profeta” así como a los raperos por ser “aliados de Satán”. También menciona a los diputados y alcaldes franceses pues es “fácil” ya que basta con “esperarlos delante de sus locales”. “No vais a disfrutar de descanso, se os esperará delante de vuestras moradas”, dice.

“Grito alto y fuerte mi lealtad al emir Abu Bakr al-Baghdadi y he respondido favorablemente al llamamiento del jeque Mohamed Al-Adnani”, agrega. Se refiere a

un mensaje sonoro difundido en setiembre de 2014 por Al Furqan, principal medio de comunicación del EI, en el que el considerado ‘ministro de los atentados’ arengaba a atacar a “los soldados de los tiranos, sus fuerzas de policía y seguridad, sus servicios de información y sus colaboradores”.

En las conversaciones mantenidas con la policía antes del asalto de las fuerzas especiales, Abballa se presentó como musulmán practicante que cumplía el Ramadán y precisó que había jurado lealtad al comandante de los creyentes del EI hacía tres semanas. También amenazó con volar la casa con explosivos en caso de intervención policial. El diálogo fue breve ya que “estábamos ante un individuo que no tenía en absoluto la ambición de negociar y se encontraba en una lógica de enfrentamiento, de casi suicidio”, declaró Jérôme Bonet, portavoz de la policía.

A las doce de la noche el RAID (los geo franceses) asaltó la vivienda, mató al yihadista, encontró el cuerpo de la mujer con una herida abierta por arma blanca en el cuello y rescató sano y salvo al niño, pero profundamente conmocionado. Horas después, la agencia Amaq, órgano del EI, difundió que uno de sus combatientes había matado a la pareja de policías cerca de París. Más tarde emitió el vídeo reivindicativo.

El fiscal jefe de París, François Molins, indicó que el asesino conocía la condición de policías de sus víctimas. La mujer trabajaba como secretaria administrativa en la comisaría de Mantes la Jolie, localidad donde residía Abballa. También aquí había trabajado su marido hasta ser destinado en 2014 a Les Mureaux.

Los investigadores tratan de determinar si Abballa pudo contar con complicidades en la preparación del atentado. Tres hombres de su entorno, de 27, 29 y 44 años, fueron detenidos. Uno de ellos figura entre los siete condenados con él en el juicio de 2013. En el registro del domicilio del yihadista no se encontraron armas ni explosivos. La documentación en papel y soporte informático intervenida es analizada por los especialistas en antiterrorismo.

Los sindicatos policiales exigen ir armados fuera de servicio

El nuevo terrorismo de proximidad infunde el temor entre las fuerzas del orden y sus familiares

Los sindicatos policiales exigieron ayer al Gobierno francés la legalización de la tenencia de sus armas reglamentarias fuera de servicio más allá del estado de emergencia prorrogado hasta la conclusión del Tour a finales de

julio. Comisarios, oficiales y mandos de las fuerzas de seguridad transmitieron su inquietud por el nuevo frente abierto por el terrorismo yihadista de proximidad que supone atentar contra sus vidas y las de sus familiares en sus propios domicilios.

El novedoso modo operativo ha provocado una “deflagración” entre las fuerzas de seguridad del Estado, declaró Céline Berthon, secretaria general adjunta del Sindicato de Comisarios de la Policía Nacional. “Aceptamos los

riesgos del oficio cuando se sirve en la policía. No aceptamos ser perseguidos en la vida privada y no aceptamos por supuesto que la tomen con la familia”, manifestó en la emisora de radio Europe-1. “Las familias están inquietas. Se preguntan si van tener que modificar su modo de vida”, añadió.

Loic Travers, responsable del sindicato Alliance, mayoritario en la profesión, resaltó que para un policía “su casa en de alguna manera un santuario, donde puede tener un poco de tregua y calma

con su familia”. “Nos damos cuenta de que eso ya no es posible”, valoró. Olivier Boisteaux, secretario general del Sindicato Independiente de Comisarios de Policía, afirmó que era “lo nunca visto”. “Atacan ahora a los policías y su familia en su domicilio. Es muy inquietante”, declaró a *Le Figaro*.

El sindicalista policial valoró que el atentado plantea técnicamente la cuestión del armamento de los funcionarios. “Nos ha costado mucho obtenerlo fuera de las horas de servicio. Pero era

únicamente en el marco del estado de urgencia. El drama que acaba de suceder impone sin dilación una reflexión sobre las condiciones de la tenencia de armas”, subrayó Boisteaux.

François Hollande se declaró “al lado de las fuerzas de seguridad, presas de una gran tristeza y una gran cólera”. El primer ministro, Manuel Valls, reiteró: “Estamos en guerra contra este terrorismo. Hay policías cuyos nombres y direcciones circulan por las redes sociales”, constató.

La CEOE, dispuesta a negociar ahora la subida del salario mínimo

La patronal propone analizar a cuántos afecta el SMI y qué consecuencias tendría

Rosell rechaza volver al despido de 45 días e indica que la "prioridad debe ser cambiar la negociación colectiva"

J.M. CAMARERO
Santander

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, se ha sumado al debate que algunas formaciones políticas están abordando en la campaña electoral sobre la necesidad de incrementar el salario mínimo interprofesional. Y lo ha hecho a favor de abrir el diálogo en torno a esta cuestión entre los diferentes agentes sociales. "No pasa nada si lo debatimos", afirmó ayer durante su intervención en los Cursos de Verano de la UIMP en Santander.

El responsable de la patronal española matizó, en cualquier caso, que "primero hay que ver qué es lo que ahora tenemos y en qué medida influye en los ciudadanos". El salario mínimo se en-



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ayer en Santander.

EFE

cuentra este año en los 655,20 euros al mes después de que el Ejecutivo lo incrementase 6,6 euros desde el pasado 1 de enero. Es la primera vez que desde la CEOE se abre la puerta de una forma tan determinante a esta cuestión. "Estamos dispuestos a hablar a cuánto podemos llegar y a cuantificarlo porque, además, creo que es necesario", indicó Juan Rosell en su intervención.

Sin embargo, el presidente de la patronal insistió, al mismo tiempo, en que es necesario estudiar previamente algunas cues-

tiones, "como la cantidad de gente que trabaja a tiempo parcial", quienes no se verían afectados por la subida del salario mínimo; o "a cuántos convenios colectivos sectoriales o territoriales se les aplica"; e incluso se ha planteado analizar, al mismo tiempo, el conjunto de subvenciones y ayudas que reciben los españoles en todos los ámbitos de la Administración. "Veamos qué es lo que hay en otros países, comparémoslo y analicemos sus consecuencias", afirmó.

En materia de reforma labo-

ral, bien valorada por la patronal tanto en el caso de la de 2011 como la de 2013, el presidente de la CEOE también se anticipó a las posibles derogaciones de las últimas normas que rigen el mercado de empleo en España, que algunos partidos están prometiendo en campaña.

En lo relativo a una posible vuelta al despido de 45 días por año trabajo para casos improcedentes, frente a los 33 días actuales, Rosell afirmó tajante que "ese no es el debate ahora mismo". Y sí apuntó que "la prioridad" del próximo Gobierno tiene que ser "la negociación colectiva, que es la clave para la competitividad de las empresas". También sostiene que la "recuperación" del poder adquisitivo de los salarios "es un hecho", aunque ha reconocido que le "gustaría que fuera a más".

El presidente de la CEOE insistió en que "no se puede ideologizar" las grandes partidas del gasto presupuestario sino atender "a las necesidades reales" de la población. Rosell sostiene que se pueden analizar gastos como el sanitario, con una alta población crónica en los centros hospitalarios que se podrían derivar a residencias asistenciales, así como en educación, poniendo en marcha nuevas iniciativas.

Los maquinistas de Renfe se plantean más días de huelga

• El incumplimiento de los servicios mínimos obligó ayer a cancelar 111 trenes en el tercer día de paros

J.A. BRAVO Madrid

Los maquinistas de Renfe pusieron ayer sobre la mesa la posibilidad de extender durante el verano la huelga que, en días alternos, comenzaron el viernes pasado. De momento hay convocadas siete jornadas de paros de 24 horas (hasta el 1 de julio), la tercera de las cuales se desarrolló ayer con nuevos problemas para los usuarios en forma de retrasos y aglomeraciones.

La propia compañía ferroviaria anunció a media tarde la cancelación de 111 trenes entre los 1.521 programados para todo el día, lo que supone el 7,3%. Todos los convoyes afectados salvo uno -de AVE y Larga Distancia- correspondieron a servicios de cercanías y, en su mayoría, al turno de mañana en Madrid y Barcelona. La ministra Ana Pastor apeló a la responsabilidad de los maquinistas ante un tema "muy grave" y sugirió la posibilidad de abrir expedientes "si no se respeta la ley".



Pamplona



¡Diez Combinados, copas o mojitos en San Fermín!

RESTAURANTE BAR EL RUEDO

Deseamos que en este San Fermín 2016 disfrutes brindando con las mejores copas para compartir con los amigos, la cuadrilla, con todas las personas que quieres y a un precio fantástico.

ANTES
~~80€~~

AHORA
34€

NUESTRO DESCUENTO
58%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

La regla de gasto habría ahorrado 10.000 millones en intereses de la deuda

El presidente de la Autoridad Independiente Fiscal lamenta que el Gobierno no cumpla la norma aprobada en 2012

JOSÉ M. CAMARERO Santander

El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luis Escrivá, echó un jarro de agua fría sobre todas las instituciones -tanto Estado como comunidades- ante el "claro incumplimiento" de la regla de gasto presupuestario que el propio Gobierno aprobó en 2012 para estabilizar las finanzas públicas. "Se ha convertido en una norma inútil", afirmó Escrivá durante su intervención en el Curso de Verano de la UIMP en Santander. Exigió "cambiarla", si se reconoce que no se va a asumir, aunque, al mismo tiempo, apuntó que, llegado este caso, "no deberíamos sorprendernos si tenemos una prima de riesgo más alta que países como Italia".

Escrivá sacó la calculadora para estimar que si España hubiera cumplido esa norma en los últi-

mos ejercicios fiscales, "el país se ahorraría unos 10.000 millones de euros al año en intereses de deuda pública". El análisis parte de la comparación con otro Estado miembro cuyo endeudamiento alcanza el 100%, como Bélgica, con una prima de riesgo de 45 puntos, un centenar menos que la española. ¿Por qué? "Por la falta de credibilidad que tiene España", según el presidente de la AIReF.

"Mientras que en Bélgica reaccionaron con energía dando prioridad al superávit presupuestario primario, aquí no hemos convenido a los mercados exteriores para estabilizar la deuda" y que se mantenga estable en los próximos ejercicios. Escrivá indicó que esta crítica "no tiene nada que ver con la austeridad, sino con que haya un compromiso con la estabilidad financiera" para ser convincentes ante el mundo.

El máximo responsable de la AIReF, que se mostró "seguro" de que este organismo seguirá vivo independientemente del color del futuro Gobierno, también confirmó que no será hasta dentro de tres ejercicios fiscales, en 2019, cuando España tenga un déficit en el entorno del 2%.

Los precios moderan su caída en mayo por la subida de la luz

El IPC se sitúa en el -1% pero subirá en el segundo semestre por el efecto escalón del petróleo

D. VALERA
Madrid

Después de cuatro meses de caídas continuadas los precios frenaron su descenso en mayo. Lo hicieron de manera modesta -una décima- para situarse en el -1% en tasa anual debido al encarecimiento de la luz y los carburantes, según los datos del INE publicados ayer. Además, aunque esta ralentización no impide que la inflación acumule ya cinco meses en tasas negativas, podría ser el inicio de una senda ascendente como ocurrió el año pasado por las mismas fechas. En cualquier caso, el Gobierno insiste en rechazar la deflación y se escuda en la influencia del petróleo para marcar la evolución de este indicativo.

Los grupos que más influyeron en la mínima recuperación de la tasa anual en mayo fueron la vivienda, con una variación del -6,5%, seis décimas superior a la de abril. Un crecimiento motivado por el incremento de los precios de la electricidad, frente a la bajada del año pasado. También la rubrica de ocio y cultura (se eleva siete décimas hasta el -1,9%) debido a que este mes los precios del viaje organizado han bajado menos de lo que lo hicieron en mayo de 2015. Además, el transporte, cuya tasa se situó en el -4,9%, dos décimas por encima de la registrada el mes anterior, porque los carburantes se han encarecido más.

En el otro extremo, la contribución más negativa se produjo en las comunicaciones con un descenso de más de un punto y medio respecto a abril. Un comportamiento provocado por la estabilidad de los precios de los servicios telefónicos en comparación a la subida del año anterior. También el grupo de alimentos y

El IPC en Navarra (mayo de 2016)

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Grupo	% de variación			En un año
	Sobre el mes anterior	En lo que va de año		
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3	0,4	1,8	
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	0,5	0,3	
Vestido y calzado	4,4	-1,2	0,4	
Vivienda	0,2	-6,4	-7,9	
Menaje	0,6	0,3	1,0	
Medicina	0,4	0,4	0,9	
Transporte	1,5	2,2	-3,6	
Comunicaciones	0,0	2,3	1,7	
Ocio y Cultura	-0,6	-3,7	-2,0	
Enseñanza	-0,1	0,1	0,9	
Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	1,2	1,2	
Otros (seguros, joyas, peluquería...)	0,1	1,4	1,7	
Índice general	0,8%	-0,4%	-0,8%	

(*) OTROS Incluye artículos de uso personal, seguros, joyas, peluquería, etc.

DN

bebidas no alcohólicas se situó en el 1,7%, tres décimas menos que abril por la subida de los precios de las frutas frescas.

En el último año sólo en tres ocasiones el IPC ha abandonado la senda negativa (junio, julio y diciembre del pasado año). Sin embargo, la tasa de inflación subyacente (índice sin productos energéticos y alimentos no elaborados) se mantiene en el 0,7% y continúa así dos puntos por encima de la tasa general. Por su parte, el IPC armonizado (homogéneo en toda la UE) se sitúa

en el -1,1%, una décima por encima de la registrada el mes anterior.

El Gobierno insiste en que la inflación negativa permite ganar poder adquisitivo a los trabajadores y pensionistas, además de beneficiar a las exportaciones de las empresas. El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, anticipó ayer que la inflación media en 2016 será negativa por tercer año consecutivo. Y también lanzó un mensaje para el futuro: "En este país vamos a tener siempre inflaciones moderadas".

Navarra suma 29 meses con los precios en negativo

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La cesta de la compra costaba el pasado mayo el 0,8% menos que hace un año, según los datos difundidos ayer por el Instituto de Estadística de Navarra. Los precios suman así 29 meses en negativo en términos anuales. En España, en el mismo periodo, bajó el 1%. La inflación subyacente en Navarra (que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos) fue del 1%. Los grupos que más han reducido sus precios ha sido el de vivienda (no incluye el precio de la vivienda sino los gastos ocasionados), que baja el 7,9%; el transporte, con el -3,6%, y ocio y cultura, con una caída del 2%.

En cambio, comparado con el mes anterior, el Índice de Precios al Consumo subió el 0,8%, mientras que en España ascendió el 0,5%. Este incremento se ha debido, entre otras razones, a la nueva temporada que ha hecho subir el IPC de este grupo en un 4,4%, y al aumento de precios de carburantes y lubricantes que ha hecho crecer el IPC del transporte en el 1,5%. Por el lado contrario, el ocio y cultura ha bajado el 0,6% y la enseñanza el 0,1%.

sanferminea

una experiencia única



77 188
premios ganadores

Eroski y Diario de Navarra quieren que disfrutes como nunca de las fiestas de San Fermín

¿Cómo puedo participar en el Sorteo?

1. Rellena el cupón de participación que podrás conseguir del 13 al 30 de junio en:

- Eroski, realizando una compra en cualquiera de sus establecimientos de Navarra.
- Diario de Navarra, que publicará en sus páginas desde el día 13 hasta el 30 de junio.

2. Deposita los cupones cumplimentados en cualquiera de los establecimientos de Eroski de toda Navarra o en las delegaciones de Diario de Navarra de Pamplona, Tudela y Estella.

* Además, entre los boletos que no hayan sido agraciados con ninguno de los premios anteriores se sorteará una noche en casa rural para 4 personas Sorteo 1 de julio.

4 bonos
"Desde el principio"

EL BONO INCLUYE:
Txupinazo desde un balcón en la plaza del Ayuntamiento con almuerzo, comida, cena viendo fuegos; encierro desde balcón + baile alpargata **Para 2 personas**



Nombre	Teléfono
Primer apellido	Email
Segundo apellido	C.P.
Fecha de nacimiento	Lector Diario de Navarra <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
DNI	Comprador Diario de Navarra <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero automatizado del que es responsable Diario de Navarra S.A. con CIF: A21418365 y domicilio en C/ta. Zaragoza, 23. 31101 Cordoba (Navarra), cuya finalidad es gestionar las actividades promocionales, tales como concursos, encuestas, visitas guiadas y demás eventos promovidos o patrocinados por la empresa, así como poder informarle sobre productos, servicios, promociones, concursos, etc., de Diario de Navarra, S.A., de sus empresas del Grupo, así como de otras empresas que puedan ser de su interés, directamente o a través de medios electrónicos. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley ante el responsable del fichero en la dirección indicada. Los datos serán cedidos a las empresas del Grupo Informático con la finalidad de publicar los nombres de los participantes en cualquiera de sus medios así como para que envíen comunicación sobre su actividad, promociones y concursos.

Colaboran:



Organizan:



EDITORIAL

Francia, en sus peores momentos

Las protestas contra la reforma laboral, la amenaza del terrorismo yihadista y la violencia de los aficionados ultras colocan al Gobierno francés en el disparadero, pero no puede ceder

Los graves altercados de los ultras rusos de Marsella, que ayer se trasladaron a Lille, el asesinato de un comandante de la policía y de su pareja en su propio domicilio a manos de un yihadista que era seguido por los servicios de seguridad y las multitudinarias manifestaciones contra la reforma laboral que recorrieron ayer el centro de París y de otras ciudades sumieron en una crisis el mandato del socialista François Hollande. La "Ley del trabajo" fue suavizada por el Ejecutivo y por la Asamblea Nacional, atendiendo a la contestación sindical. A pesar de lo cual, ayer se manifestaron miles de personas. El proyecto legislativo está tramitándose en el Senado, y su mayoría opuesta a Hollande y a su primer ministro, Manuel Valls, podría introducir variaciones que no faciliten el diálogo social, especialmente en torno a la definición del despido por motivos económicos. Pero lo más llamativo del momento es que la presencia de un millón de manifestantes en París –según las centrales sindicales– pasara inadvertida por los incidentes violentos provocados por grupos de encapuchados. Incidentes que acabaron con 20 policías heridos. Valls mostró ayer su preocupación por el hecho de que se estuviera gestando un clima antipolicial en una sociedad tradicionalmente respetuosa hacia las fuerzas de seguridad. Sus palabras expresaban inquietud tras la saña con que actuó el yihadista francés Larossi Abdala acabando con la vida del comandante Jean-Baptiste Salvaing en la entrada de su casa y con la de Jessica Schneider ante su hijo de tres años. Lo que empuja a los franceses a la diatriba sobre si las medidas de excepción, introducidas tras los ataques de París, no son el camino o si no son suficientes. En una semana tan convulsa para Francia es inevitable recordar que la organización de la Eurocopa se presentaba como una oportunidad para la recuperación económica. Pero el acoso del terrorismo yihadista y la violencia de los aficionados radicales convirtió el evento en un desafío para la seguridad nacional. Solo hace falta que el campeonato produzca los efectos contrarios y ahuyente al turismo. La UEFA no puede dejar sola a Francia, ni Francia puede permitirse ceder ante los energúmenos.

La Eurocopa era una oportunidad de recuperación que se le vuelve en contra

APUNTES

Empleo temporal

La Cámara de Comptos detecta una "alta tasa de temporalidad" en la Administración foral, que en 2014 llegó al 33% de los puestos de trabajo. Esta situación viene como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que limita la capacidad de ofertar plazas de empleo público. Es una exigencia de las autoridades comunitarias, que, por otra parte, también sufre el sector privado y de forma mucho más descarnada. Las relaciones sociolaborales son muy mejorables, pero es difícil que vuelvan las de antaño.

Convenio agropecuario

Después de más de dos años de bloqueo en la negociación del convenio agropecuario de Navarra se ha alcanzado un acuerdo que garantiza las condiciones de trabajo para más de cinco mil trabajadores. El compromiso tiene una vigencia de cuatro años (2015-2018) y ha sido firmado por CC OO, UGT y LAB. Además de permitir unas subidas salariales de entre el 1% y el 1,5%, el acuerdo pone fin a las incertidumbres en el sector y, además, con un consenso sindical unánime. La paz social redundará en beneficio de todos, empresas y trabajadores.

El velatorio de Huarte y el cambio político

El autor señala que la oposición a un velatorio en Huarte solo refleja el sentir de una sociedad que considera de mal gusto hasta hablar de la muerte

losu Cabodevilla



La palabra tanatorio proviene del griego thánatos, que significa muerte. En la mitología griega, Thánatos era un joven alado y barbudo, hijo de la noche Nix, que regalaba el descanso de la muerte dulce con un suave toque, mientras que su hermano gemelo Hipnos, el sueño, anulaba cada noche a los mortales en un intento de imitar a su hermano.

Un tanatorio es un establecimiento funerario habilitado para el velatorio de difuntos. Los tanatorios generalmente ofrecen una serie de servicios como la venta de féretros, lápidas y coronas, asesoría jurídica, asistencia psicológica, cremación, transporte del difunto. Todo ello no requiere una licencia especial, ya que se trata de una actividad inocua, excepto para nuestra consciencia, ya que nos recuerda que la muerte siempre está ahí.

Hasta no hace muchas décadas, los velatorios se producían en la misma casa del difunto/a. Y perduró unos años más todavía, el colocar una mesa enlutada (de negro) para la recogida de firmas de condolencia en el portal de la vivienda donde había fallecido la persona.

Recientemente hemos sabido de una iniciativa empresarial de abrir un tanatorio en los bajos de unas viviendas residenciales en Huarte, o mejor dicho hemos sabido de la oposición de numerosos vecinos a dicha iniciativa.

Los argumentos que hemos podido leer en la prensa para esta oposición son de distinta índole: desde dificultades de aparcamiento en el entorno, hasta el malestar por el tipo de actividad que representa un velatorio en una zona de paso a un parque infantil, complejo deportivo y colegio. Los vecinos reclaman una ordenanza que regule las actividades de "tanatorio-velatorio" en inmuebles y se obligue a su ubicación en edificios de uso exclusivo funerario y aislado. El propio Ayuntamiento,

con el alcalde a su cabeza, considera que no es el sitio idóneo y se compromete a negociar con la empresa el buscar otra ubicación fuera del casco urbano.

Esta oposición no es nueva entre nosotros, hace ya algunos años, algo parecido ocurrió en Berriozar, donde un grupo de vecinos se oponían a que se instalase un tanatorio en una calle céntrica de la localidad.

Todo nos hace pensar, que esta oposición es el resultado de actitudes sociales ante la muerte. No queremos saber nada que nos recuerde nuestra constitutiva mortalidad, de seres finitos abocados a la muerte. Más aun, tratamos de ocultarla, de negarla. Y en este deseo de apartarla de nuestra vida, estos vecinos, de buen corazón, que muy probablemente representan el sentir mayoritario, no solo de Huarte sino de la sociedad entera, protestan para que su negación de la vida y de la muerte no se vea alterada con este recordatorio en la puerta de sus casas.

Ciertamente vivimos una época que ha enmudecido frente a la muerte, una época en el que la muerte no es bien aceptada. Se considera de mal gusto hablar, reflexionar sobre de ella. La civilización actual trata de ocultarla. Por eso, quizás ésta es más ate-

rradora que nunca.

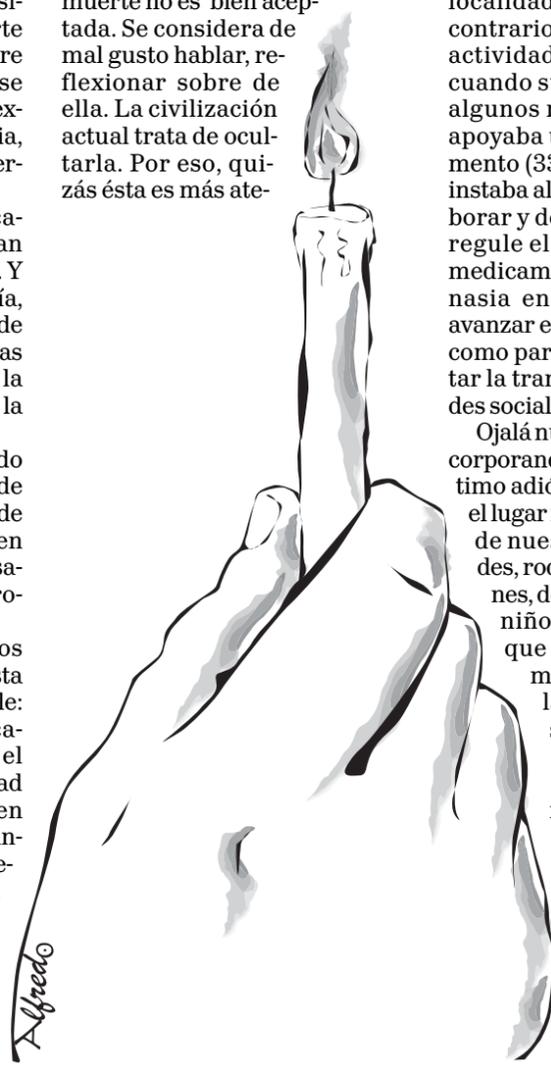
Quizás, como sociedad, nos basta recordar la muerte una vez al año. Esto nos puede hacer entender este sentir social para que alejen los velatorios a edificios "exclusivos" y por supuesto "aislados". Quizás pudiera llegar el día de su prohibición. Se imaginan una ordenanza de "prohibido morir en Huarte".

Ironías a parte, entiendo a estos vecinos "cebolleros", ya que hablar de la muerte en nuestra cultura no es nada fácil y enseñar a nuestros hijos e hijas que la muerte está siempre presente en la vida, que es parte de ella y que tenemos que aprender a convivir con ella, muerte hermana no enemiga, no resulta sencillo. En este sentido, participamos de la opinión de educar para la vida y la muerte a niños y niñas, adolescentes y adultos para que partiendo del conocimiento personal, cultural, social y a la luz de la ciencia podamos todos no solo vivir sino también morir con dignidad.

No quiero dejar de comentar la posición ayuntamiento de la localidad y del propio alcalde contrario a la ubicación de esta actividad en el casco urbano, cuando su grupo político, hace algunos meses (febrero 2016), apoyaba una moción del Parlamento (33 votos frente a 17) que instaba al gobierno central a elaborar y desarrollar una ley que regule el ejercicio del suicidio medicamente asistido y la eutanasia en un claro intento de avanzar en considerar la muerte como parte de la vida y posibilitar la transformación de actitudes sociales.

Ojalá nuestra sociedad vaya incorporando esta realidad, y el último adiós lo podamos hacer en el lugar más céntrico, ya no sólo de nuestros pueblos y ciudades, rodeados de vida, de jardines, de niños que juegan a ser niños, de padres y madres que pasean, de personas mayores que se sientan a la sombra en una tarde soleada, sino también y sobre todo, que lo coloquemos en el centro de nuestros corazones y descartemos para siempre eso de edificios "exclusivos" y "aislados".

losu Cabodevilla Eraso
es psicólogo Clínico y especialista en cuidados paliativos



Hablemos de la herencia recibida

Javier Esparza



ES recurrente escuchar hablar a Uxue Barkos y a los miembros del cuatripartito de la herencia recibida. A este paso, me temo que llegaremos a 2019 y seguirá haciéndolo. Parece que ahí está el origen de todos los males que en estos momentos tiene Navarra. Con su prepotencia y su modestia habitual, incluso nos reta a hablar de ella. Pues bien, hablemos de la herencia que el Gobierno de UPN dejó en manos del Gobierno Barkos.

Con la gestión de UPN en el Gobierno y de la mano del generoso esfuerzo de los navarros, en julio

de 2015 Navarra era la Comunidad española con menor tasa de paro. Ahora, la presidenta Barkos no puede decir lo mismo porque Navarra ya no ocupa ese lugar. Navarra cerró 2014 con un déficit del 0,74%, el menor de toda España. Está por ver todavía cómo queda el de 2015, de momento, tanto el Gobierno central como el Gobierno de Navarra ya han dicho que se incumplió, aunque cada uno aporte datos diferentes. En la herencia que dejó el Gobierno de UPN, Navarra era también la comunidad que menos incrementó su deuda pública entre los años 2011 y 2014, era también la comunidad que antes pagaba a los proveedores, la comunidad con el mejor sistema educativo de España (de acuerdo con el informe PISA), la comunidad con la mejor sanidad pública y la mejor valorada por los ciudadanos, y la comunidad con la menor tasa de riesgo de pobreza de toda España (según el INE, con datos de 2014).

Parece que esta herencia, que tanto esfuerzo nos ha costado a todos los navarros, no le gusta a

Barkos porque desmonta su relato de lo mal que dejó UPN a Navarra, relato con el que intenta tapar su incapacidad para ofrecer a los navarros un proyecto que no sea otro que seguir la hoja de ruta para unirnos al País Vasco.

Cuando no tienen otra cosa que argumentar, siguen recurriendo a criticar el Pabellón Reyno Arena, pero obvian que el Plan Navarra 2012 del que formaba parte, además de que se aprobó por el Parlamento sin ningún voto en contra, incluía otras muchas actuaciones, entre ellas, el nuevo centro de discapacitados y la residencia de salud mental de Sarriguren, el centro de menores de Ilundain, el Conservatorio, la

Biblioteca y Filmoteca de Navarra, el nuevo edificio de los juzgados en Estella, la ampliación del Palacio de Justicia de Pamplona, el nuevo edificio de urgencias del Hospital de Navarra, la remodelación de las zonas quirúrgicas de la Clínica Ubarmin o la remodelación de las Urgencias Materno-Infantil del Complejo Hospitalario de Navarra, por citar solo algunas.

Se le llena la boca al cuatripartito hablando del endeudamiento, pero se les olvida que uno de sus socios propuso un aumento de 990 millones en la inversión prevista inicialmente en el citado Plan. Y que ese mismo socio (IE, antes IUN), ha presentado de la mano de Podemos un programa electoral en el que proponen incrementar el gasto público de nuestro país en 60.000 millones de euros.

Habla también con recurrencia el cuatripartito del canon del Canal de Navarra y de la Autovía del Pirineo. Si no se hubieran construido, hoy no habría canon y no estaríamos pagándolo. Claro que tampoco habría la riqueza

que están generando.

Hay un refrán que dice que es de bien nacidos ser agradecidos. No espero yo que Uxue Barkos dé las gracias a los gobiernos anteriores y a los ciudadanos navarros por su esfuerzo. Tampoco pretendo trasladar que la Navarra que dejamos es perfecta y que no tiene ámbitos de mejora, ni que, tras tantos años gobernando, no se hubiera cometido algún error. Pero sí que le pido a la actual presidenta que deje de hablar con ese desprecio de la herencia recibida porque ofende a todos los navarros.

Y le pido también que deje de hablar del pasado y se ponga de una vez a trabajar en el futuro de Navarra y de quienes vivimos aquí. Con nuestros impuestos, esos que nos ha subido y que, al parecer, no son suficientes para cubrir el agujero de las cuentas de este Gobierno, queremos que se construya un mejor futuro para que Navarra no se quede atrás.

Javier Esparza Abaurrea es presidente de UPN

El futuro de las pensiones en campaña

EL debate de las pensiones siempre se intensifica cerca de las elecciones. Los medios de comunicación y los partidos políticos están reflejando en los últimos días los problemas del sistema público de pensiones, argumentando fundamentalmente el tema demográfico y el económico. En muchas ocasiones, los políticos se entregan al partidismo: acusarse unos a otros y defender soluciones mágicas que solo llevan a empeorar esta situación.

España es uno de los países donde la población envejece más rápidamente. Vivimos más, pero también la natalidad desciende cada vez más como consecuencia de una menor tasa de nacimiento. El riesgo de una pérdida de población con menos ciudadanos en edad de trabajar y más jubilados es cada vez más relevante. Tenemos cada vez menos hijos y los mayores de 65 años ya son el 18,2% de la población en España (en Navarra, más 121.000 de una población de 640.151 habitantes).

Otro aspecto importante son los 9,3 millones de pensiones con más de 17 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social. España jamás ha tenido más de 20 millones de cotizantes y se considera que un sistema de reparto de pensiones es difícil de sostener si ese ratio es menor de dos con-

tribuyentes por pensionista. Las pensiones ya suponen más del 11% del PIB.

El Fondo de Reserva se creó en el año 2000 para acometer los retos demográficos y garantizar las pensiones en periodos de crisis aprovechando los ingresos extraordinarios en épocas de bonanza; un fondo que ha pasado de tener 70.000 millones de euros a menos de 32.000 en el 2016. ¿Se acerca a su fin? De seguir en esa línea, para el año 2018 se agotaría, ¿y después qué?

Manuel Vázquez



Esta ecuación de envejecimiento de población, disminución de cotizantes, alto paro y salarios bajos, tiene como consecuencia menos ingresos a la Seguridad Social. Si a esta grave situación no le ponemos como pilar el crecimiento y el empleo, el resultado será... ¿otro recorte de las pensiones? Las personas mayores se han convertido en el "colchón" principal para cientos de miles de familias. Esta situación, lejos de mejorar, sigue empeorando gravemente la calidad de vida de este colectivo. En Navarra se estima que más de 38.000 hogares están sostenidos con los

ingresos de las pensiones.

Otro dato importante a destacar es que el 40,4% de las pensiones en Navarra están por debajo del salario mínimo interprofesional (655,20 euros mensuales), lo que supone que más de 52.000 pensiones no alcanzan el SMI. De los datos podemos destacar otra conclusión: ser pensionista no significa escapar de la pobreza. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, uno de cada cinco españoles (el 20,4%) vive por debajo del umbral de pobreza. Hay comunidades con mayores tasas de pobreza: Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia y Valencia; Navarra está cerca del 9%, la más baja de todas las comunidades autónomas.

A su vez, los indicadores de distribución de la riqueza nos alertan del crecimiento de la desigualdad. Un estudio de Oxfam Intermón indica que los 20 españoles más ricos acumulan 77.000 millones de euros, y eso es más de lo que tienen el 20% de las personas más pobres. En este escenario, cada vez son más las voces que subrayan que la Seguridad Social necesita pronto de más recursos que no procedan solo de las cotizaciones. La creación de empleo precario y salarios más bajos nos ha demostrado que éste no es el camino a seguir para mejorar los ingresos al sistema.

Hay muchas propuestas y alternativas

encima de la mesa para garantizar el futuro de nuestro imprescindible sistema de pensiones. Abordarlas desde la legitimación política y social que se deriva de acuerdos entre las fuerzas con representación parlamentaria y con los interlocutores sociales (sindicatos de trabajadores y trabajadoras y organizaciones empresariales) es, sin duda, el mejor camino para ello.

Desde CC OO y la Federación de Pensionistas consideramos que hay alternativas. Consistirían en reforzar la estructura de ingresos del sistema a través de cotizaciones (cantidad y calidad de empleo, incremento sustancial del Salario Mínimo Interprofesional; recuperación de las rentas salariales a través del empleo y la negociación colectiva,...) e impuestos (fuente de financiación adicional necesaria).

Entendemos que la crisis no puede suponer un obstáculo en los niveles de desarrollo alcanzados de los derechos conseguidos y ya consolidados a lo largo de décadas. Queremos hacer una apuesta firme por el sistema público de pensiones y la defensa de los servicios públicos que han mostrado su eficacia en la situación actual en la que nos encontramos.

Manuel Vázquez Marful es secretario general de la Federación de Pensionistas de CC OO de Navarra

DESDE 85'00 € AL MES*

Duchaya
www.duchaya.com

ANTES
lehen

DESPUÉS
gero

De bañera a ducha en ocho horas.
Bainuontziaren ordez dutxa 8 ordutan.

Calidad líder. Pionero en Navarra.
Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

CUPÓN REGALO

150 € +

pago a **12/24 meses sin intereses***

EXPOSICIÓN
C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727
info@duchaya.com
www.duchaya.com

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 31 de Julio de 2016.

La oposición pide que el acuerdo con la CAV respete a Navarra

Olo asegura que ese acuerdo entre gobiernos parte del "respeto institucional mutuo"

EH Bildu sostiene que el protocolo sólo "abre una puerta" y que dependerá de la "voluntad política"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

UPN, PSN y PP respaldaron ayer que exista un protocolo de colaboración entre los gobiernos de Navarra y Euskadi, pero siempre desde el respeto y "lealtad" a la Comunidad foral. Así lo destacaron sus portavoces en el Parlamento, donde UPN había pedido la comparecencia de la portavoz del Ejecutivo, Ana Olo, para detallar este acuerdo que incluye 18 ámbitos de colaboración. La portavoz recalzó que la colaboración se ha sellado "desde el respeto institucional mutuo".

Quedan muchos aspectos de ese protocolo por concretar y definir en futuros convenios, como se vio cuando Iñaki Iriarte, de UPN, preguntó sin obtener respuesta por aspectos como el presupuesto de las actuaciones, cómo será la cooperación en las políticas activas de empleo o en cooperación al desarrollo.

El tema originó un cruce de reproches que inició la portavoz del Gobierno, cuando aseguró que era "una necesidad" establecer "relaciones de normalidad" con Euskadi, por cómo actuó UPN: — "Los gobiernos anteriores ni han sabido ni han querido propiciar unas relaciones normalizadas con la CAV, un vecino al que siempre miraron con desconfianza y yo diría también que con bastantes complejos".

Concluyó que la relación era "antinatural", y "lo que es más grave, ha hecho perder oportuni-



Ana Olo, al fondo, minutos antes de iniciar su intervención en el Parlamento.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

dades durante años a nuestras respectivas ciudadanías".

Iriarte, de UPN, respondió que la colaboración ya existía, y así se reconoce en el protocolo, pero que si ha habido un "obstáculo" era que ha faltado el "respeto": — "Creemos en la colaboración, y una de las condiciones que ponemos es el respeto a nuestra pluralidad institucional, política e identitaria y que no se nos vea como un territorio irredento".

La portavoz de Geroa Bai, María Solana, contestó que el "obstáculo" no lo ha puesto el nacionalismo vasco, sino el "español".

Bildu: "Euskal Herria libre"

EH Bildu mantuvo que el acuerdo "abre una puerta", pero será la "voluntad política" la que determinará "si se cruza o no a una colaboración profunda", señaló su portavoz David Anaut. Recalcó

que su grupo en lo que cree es en "una *Euskal Herria* libre" basada en "la voluntad popular y el derecho a decidir". Agregó que hoy Navarra y Euskadi tienen "marcos administrativos diferentes", pero que trabajan para que "se pueda modificar" esa situación.

Tere Sáez, de Podemos, discrepó del discurso de Anaut, pero mantuvo que eso forma parte de la "diversidad" de pensamiento y de la "España plurinacional" que defiende su partido.

La socialista Inmaculada Jurío consideró una "obligación" la colaboración con Euskadi en distintas materias de interés común, siempre "dentro de un respeto" y "lealtad institucional": — "Con este tipo de convenios no se trata de crear la gran nación vasca o el marco para establecer el derecho a decidir de la entelequia llamada *Euskal Herria*".

Ana Beltrán, del PP, dijo a Ana Olo que este protocolo despierta mayor interés que un convenio con Aragón y La Rioja, porque lo firma el nacionalismo:

— "Como son un gobierno nacionalista vasco y no nos fiamos de ustedes, y la mayoría de los navarros no les han votado y no se fían de ustedes, hay que mirar el protocolo con lupa, porque su objetivo es la anexión al País Vasco".

José Miguel Nuin, de I-E mantuvo que el protocolo se ha elaborado desde la "normalidad" y "para beneficiar a los ciudadanos".

Olo pidió que los que suscitan "miedos" en torno al acuerdo salgan a ver "la realidad de la calle": — "Una realidad que ha superado desde hace mucho tiempo los fantasmas de los que intentan atemorizar, la verdad ya no sé a quién, desde hace casi más de 40 años, desde esa llamada transición".

Herida al sufrir un robo 'al tirón' en Pamplona

• Una mujer de 58 años sufrió varias contusiones tras forcejear para que no se llevaran su bolso, en la avenida de Villava

C.R. Pamplona.

Una mujer de 58 años resultó ayer herida con diversas contusiones tras sufrir un robo con el método conocido como el del tirón. Los hechos ocurrieron a las 18.15 horas en la avenida de Villava, en Pamplona, cuando al parecer una persona abordó a la mujer, forcejeando con ella para finalmente arrancarle por la fuerza el bolso en el que llevaba sus pertenencias personales y huir del lugar, montándose en un vehículo. Como consecuencia del encuentro con el agresor, la mujer cayó al suelo y gritó, alertando a los viandantes que se encontraban en las proximidades. Fue atendida en el lugar por efectivos sanitarios y trasladada posteriormente en ambulancia hasta el Complejo Hospitalario de Navarra. También acudieron al lugar agentes de la Policía Municipal de Pamplona, que tomaron declaración a los testigos y quedaron a cargo de la investigación del robo.

Los hogares pueden bajar un 30,6% su factura energética

• La Fundación Gas Natural Fenosa estima que el ahorro anual en gas y electricidad podría ser de 279 euros al año

DN Pamplona

La Fundación Gas Natural Fenosa publicó ayer los resultados del X Índice de Eficiencia Energética, que constata que los hogares navarros pueden ahorrar de media 279 euros anuales, el 30,6% de su factura de gas y electricidad, con cambios en sus usos y costumbres y con la mejora del equipamiento. En total, el potencial de ahorro de las familias navarras suma 72 millones/año.

La energía susceptible de ser ahorrada en los hogares de Navarra, más de 742 GWh, es igual a 41 años de consumo en alumbrado público de Pamplona. Un uso más eficiente de la energía evitaría, además, la emisión a la atmósfera de más de 160.000 toneladas de dióxido de carbono (CO2).

El Índice marcó en 2016 en Navarra una puntuación de 6,2, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2013 (6,38). Los hogares navarros siguen siendo ligeramente menos eficientes que la media nacional.

La ley de apoyo a empresarios vuelve al pleno del Parlamento

El cuatripartito sigue dividido en la subvención a AMEDNA, la Fundación para la Excelencia y AJE que propone el Gobierno

B. ARNEDO Pamplona

El pleno que el Parlamento celebrará mañana vuelve a tener en el orden del día el debate del proyecto de ley para la concesión de un crédito extraordinario de 220.000 euros a tres entidades para "apoyar la competitividad". Son la Fundación Navarra para la Excelencia, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra

(AJE) y la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA).

El Gobierno de Uxue Barkos sabe que en el cuatripartito no tiene los apoyos que necesita para sacar esta ley adelante, por lo que todo apunta a que pueda confiar en el respaldo de los grupos de la oposición para aprobarla. Sería la primera propuesta legal en estos cerca de 11 meses de Gobierno que Barkos presenta sin el apoyo de sus socios y que puede salir adelante con el voto de UPN, PSN y PP, en caso de que estos tres grupos decidan respaldarla.

Ya fue aplazada el 2 de junio
El debate y aprobación de esta

norma estaba previsto hace dos semanas, el jueves 2 de junio, pero el Ejecutivo decidió retirarlo, ante las discrepancias que le han trasladado sus socios con esta norma. Y esas diferencias se mantienen.

Uno de los grupos que rechaza esta norma es Izquierda-Ezker. Su portavoz, José Miguel Nuin, ya señaló que no han entrado a valorar las partidas concretas ni su finalidad, sino que se oponen porque los presupuestos ya incluyen una dotación para la financiación de los agentes sociales, sindicatos y empresarios. "Nosotros no estamos de acuerdo con dar una financiación de 220.000 euros adicionales a tres

organizaciones que son de la CEN", la Confederación de Empresarios de Navarra.

Por su parte, la portavoz de Podemos, Laura Pérez, fue la primera que rechazó públicamente el proyecto, al cuestionar que incluyera "concesiones nominativas" a tres entidades y el dinero no se diera mediante un concurso.

El destino de los 220.000 €

El crédito extraordinario se debe aprobar por ley al no estar recogido en los presupuestos de Navarra para este año. Incluye una partida de 100.000 euros con destino a la Fundación Navarra para la Excelencia, para acciones "de excelencia en la gestión"; otros 60.000 euros para actuaciones de emprendimiento de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra (AJE); y 60.000 euros más para la gestión del programa Reconcilia de la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra, AMEDNA.



Manuel López Merino.



Javier Miranda Erro.



Cristina Bayona Saez.

López Merino será patrono de la Fundación CAN a propuesta del cuatripartito

El ex director general adjunto de CAN ha sido uno de los más críticos con la gestión de Goñi en el final de la entidad

EUROPA PRESS/B.A. Pamplona

El antiguo director de lo que fue la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Manuel López Merino, una de las voces que más ha arremetido contra la gestión que Enrique Goñi y Miguel Sanz llevaron a cabo en los últimos años de Caja Navarra, va a ser uno de los patronos de la Fundación CAN, encargada de gestionar lo que queda de la entidad. Fue director general de Caja Pamplona desde 1984 hasta su fusión con Caja Navarra en 2000, y desde ese momento director adjunto de CAN hasta 2001, y ha sido uno de los tres nombres propuestos por Gerroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E para integrar la fundación.

Los otros dos candidatos consensuados por el cuatripartito son la vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad Pública de Navarra, la pamplonesa Cristina Bayona Saez; y el expresidente de CERMIN, el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra, Javier Miranda Erro.

Historia accidentada con CAN
López Merino tuvo una accidentada historia en CAN, cuando en 2001 fue despedido por el consejo de administración que entonces presidía Miguel Sanz. Recibió una indemnización de 840.000 euros. López Merino acudió a los tribunales, y el Tribunal Superior de Justicia condenó a CAN a abonarle 579.000 euros más por despido improcedente.

El patronato de la Fundación CAN se constituyó el 18 de julio de 2013. Está formado por 9 personas: las 3 que nombrará el Parlamento; 5 miembros que fueron elegidos por el Gobierno (3 a pro-

puesta de los consejos de Bienestar Social, Salud y Cultura); y 1, por el Ayuntamiento de Pamplona. Preside la fundación Joaquín Giráldez y son vocales José Etayo, Javier Iturbide, M^a Isabel López, Antonio José Purroy y Mercedes Galán (elegida por Pamplona). Ahora se completará con López Merino, Bayona y Miranda.

Tres años de bloqueo

Una pugna política por el control de esta fundación ha tenido bloqueo durante tres años la elección de los representantes que correspondía designar al Parlamento. La oposición al anterior Gobierno, liderada por el PSN, impulsó sin éxito una regulación que pretendía dejar en manos del Legislativo el control de la fundación. El cuatripartito ha decidido ahora impulsar la elección de los tres representantes del Parlamento. El lunes acabó el plazo para presentar candidatos. Los tres aspirantes deberán ser elegidos por la Cámara en sesión plenaria.

Comptos advierte de la "alta tasa de temporalidad" en la Administración foral

Cifra la temporalidad en un 33% y señala que de 2011 a 2014 hubo 2.340 bajas definitivas de personal fijo

AGENCIAS. Pamplona

La Cámara de Comptos ha afirmado que existe una "alta tasa de temporalidad" en la Administración foral, que en 2014 llegó al 33% de los puestos de trabajo. En un informe remitido al Parlamento detalla la evolución de la contratación de personal en las administraciones públicas de Navarra y la incidencia de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en ese ámbito, ya que limita la capacidad de ofertar plazas de empleo público.

El informe señala que en el periodo 2011-2014 se produjeron 2.340 bajas definitivas de personal fijo en la Administración foral. En el periodo 2012-

2015 se aprobaron dos ofertas públicas de empleo: en 2013 se ofertaron 25 plazas y en 2015 una oferta de 358, para Salud, Educación, Hacienda y bomberos, ampliadas en otras 20 para este último colectivo.

La Administración del Estado, añade Comptos, interpuso dos recursos contra el decreto que aprobó la OPE de 2015 y por haber superado en 13 plazas de bombero las limitaciones de las leyes de presupuestos.

El informe señala que en 2014 la Administración foral contaba con 22.428 puestos de trabajo, de los cuales 4.339 estaban vacantes.

Crece la temporalidad

La Cámara de Comptos subraya el incremento de los contratos temporales realizados, que han pasado de 42.000 en 2012 a 50.000 en 2014, con una duración media de 13 días en el Servicio Navarro de Salud, 34 días en la Administración núcleo y 71 en Educación.



Oposición a bombero, una de las pocas celebradas. CORDOVILLA (ARCHIVO)

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Larraga

APROBACION INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE

El Ayuntamiento de Larraga, mediante Resolución de su Alcaldía 47/2016, de 16 de Mayo de 2016, ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para la Parcela Catastral 643 del Polígono 2, sita en c/ San Andrés, 113, promovido por Juana María Navas Clemente.

El expediente se somete a Exposición Pública por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con la tramitación prevista en el artículo 76, en relación con el 74,

de la Ley Foral 35/2002, de 20 de Diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La citada publicación ha tenido lugar en el en el Boletín Oficial de Navarra número 113, de 13 de junio de 2016.

Larraga, a 13 de Junio de 2016.

EL ALCALDE,

Carlos Suescun Sotés

Estella-Lizarra

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE 3 DEL PLAN URBANISTICO MUNICIPAL (ONCINEDA)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo,

de aprobar inicialmente el Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación de la U.E. 3 del Plan Urbanístico Municipal, presentados por la Junta de Compensación de la Unidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 161 y 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete este expediente, que se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado Municipal de Urbanismo, a información pública durante el plazo de VEINTE días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.N., para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes, advirtiendo que contra el mismo, que no es definitivo en vía administrativa, no cabe la interposición de recurso por tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de que, ex artículo

107.1 in fine de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que durante el trámite de información pública no se produzcan alegaciones el expediente será elevado al órgano competente para su aprobación definitiva.

Estella, 8 de junio de 2016

EL ALCALDE/ALKATEA,
Koldo Leoz Garciandía

**Centralita
948 23 60 50**

DN
DIARIO DE
NAVARRA



Abierto el plazo para ayudas al comercio

DN Pamplona

Hasta el próximo 6 de septiembre estará abierto el plazo para que las empresas comerciales minoristas soliciten ayudas a la realización de inversiones de mejora de equipamientos e infraestructuras. Dotadas con 670.000 euros, las subvenciones apoyan los procesos de constante adaptación a las demandas del mercado y, de esta manera, la competitividad y el empleo en este sector. La convocatoria fue publicada en el BON de este pasado lunes, 6 de junio, y se puede tramitar a través de www.navarra.es.

Subidas salariales del 1,25% en el sector agropecuario

Después de dos años bloqueado, comité y patronal han firmado el convenio que afecta a 5.000 trabajadores

R.E.

Pamplona

Después de dos años de bloqueo, los más de 5.000 trabajadores del sector agropecuario ya tienen convenio. El acuerdo, con una vigencia de cuatro años, de 2015 a 2018, fue firmado este lunes por la patronal del sector, CCOO que ostenta el 57,5% de la representación del sector, UGT que tiene el 30% y LAB que cuenta con el 10%.

Jesús Ceras, secretario general de la federación agroalimentaria de CCOO de Navarra, valo-

raba ayer la firma del nuevo convenio de manera muy positiva: "Es un acuerdo satisfactorio para los trabajadores. Hay unos incrementos sectoriales razonables incluso encima de lo que se está firmando", señalaba. "Hemos garantizado que no pueda haber absorción de estos incrementos, hemos blindado el convenio de la reforma laboral con respecto al descuelgue salarial, y hemos aumentado derechos sociales como por ejemplo, tener derecho a 12 horas al año para acompañar a consulta médica a padres, hijos y cónyuge. Asimismo, hemos aumentado los días por fallecimiento de hijos o cónyuge que pasa de 3 a 5 días".

Afecta a micropymes

El convenio había permanecido bloqueado durante dos años, en palabras de Jesús Ceras, "por la

dura posición de la patronal", que pretendía aplicar el 10% de flexibilidad en la distribución irregular de la jornada, punto al que CCOO, que ostenta la mayoría en el comité, se negó. Las empresas afectadas por este convenio son, sobre todo, micropymes y trabajadores autónomos que han de aumentar sus plantillas en determinadas fechas en función de las cosechas.

La vigencia del convenio es de cuatro años, de 2015 a 2018. Contempla un incremento salarial de un 1% en 2015, de 1,25% para este año, y en 2017 y 2018 de un 1,5% cada año. El acuerdo alcanzando entre la patronal la parte social prevé una revisión salarial. "Se aplicará si el IPC real de cada año excede de las subidas pactadas en cada uno de los años individualmente considerados",



Una cosechadora en Ororbía.

JAVIER SESMA (ARCHIVO)

explica CCOO en un comunicado. En el caso de los fijos discontinuos comité y patronal acordaron que "alcanzarán la condición de fijos discontinuos aquellos trabajadores eventuales que realicen 90 jornadas dentro del año natural o 100 jornadas en campañas cíclicas en un periodo de cinco años".

Los trabajadores a los que les afecta el convenio podrán redu-

cirse la jornada por cuidado de hijos hasta los 12 años. Además, podrán disfrutar de licencias de 12 horas para acompañar cuando tengan consulta médica sus padres, hijos o cónyuges.

Los trabajadores fijos discontinuos que pierdan jornadas de trabajo a causa de una excedencia tanto forzosa como por cuidado de familiares no perderán su orden de llamamiento.

CaixaBank concedió en 2015 un 112% más de microcrédito

• Fueron 2.363 que supusieron un importe de 10,5 millones de euros, otorgados sobre todo a personas y familias con dificultades económicas

DN Pamplona

MicroBank, el banco social de CaixaBank, concedió el año pasado en Navarra 2.363 préstamos, lo que representa un aumento del 112,9% respecto al ejercicio anterior, según informó la entidad financiera en un comunicado. Si se mide en función del importe total de los microcréditos facilitados a los clientes, el incremento es del 70,8% respecto al 2014 y se llega a una cifra de producción anual de 10,5 millones de euros.

Desde CaixaBank destacan que se ha llegado a los 1.870 préstamos anuales concedidos a personas y familias, un 114,4% más que en el año anterior, "una muestra más de la vocación social de la entidad y de su voluntad de apoyo a los colectivos con más dificultades".

Y en cuanto a la financiación de las iniciativas de negocio, en 2015 se otorgaron 493 préstamos a emprendedores, autónomos y microempresas, un 107,1% más que el año anterior, por un importe de 4,6 millones de euros. "Estos datos permiten afirmar que MicroBank ha seguido trabajando de forma decidida en el desarrollo de una adecuada oferta de productos y servicios para cubrir las necesidades financieras de sus clientes", señalan.

LABORAL Desconvocada la huelga de CGT en TRW

El sindicato CGT ha desconvocado la huelga que comenzó el pasado viernes 10 de junio en TRW de Landaben por "la falta de apoyo". El fin de la huelga era protestar por la contratación de eventuales después de que se despidieran a 100 personas. El sindicato CGT continuará con "las huelgas de los sábados y domingos y festivos".

Piden que se reconozca la cualificación profesional

El sector de la Ingeniería Informática reclama a la Administración central el Reconocimiento de la Cualificación Profesional. Representados en Navarra por el Colegio Profesional de Ingeniería Técnica en Informática, incluso barajan ir a la huelga.

CSIF sindicato mayoritario en la Administración General

• Por primera vez este sindicato ha superado a CCOO y UGT en la mesa de la Administración General del Estado

DN Pamplona

Las elecciones celebradas en la Administración General del Estado han situado a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) como el sindicato mayoritario. La composición de la Mesa de la Administración General del Estado es la siguiente: CSIF obtuvo el 36,4% de los votos, lo que supone una subida de 8 puntos más con respecto a 2012. CCOO, con el 32,6% de los votos, ha perdido cuatro votos, los mismos que UGT, que recibió el

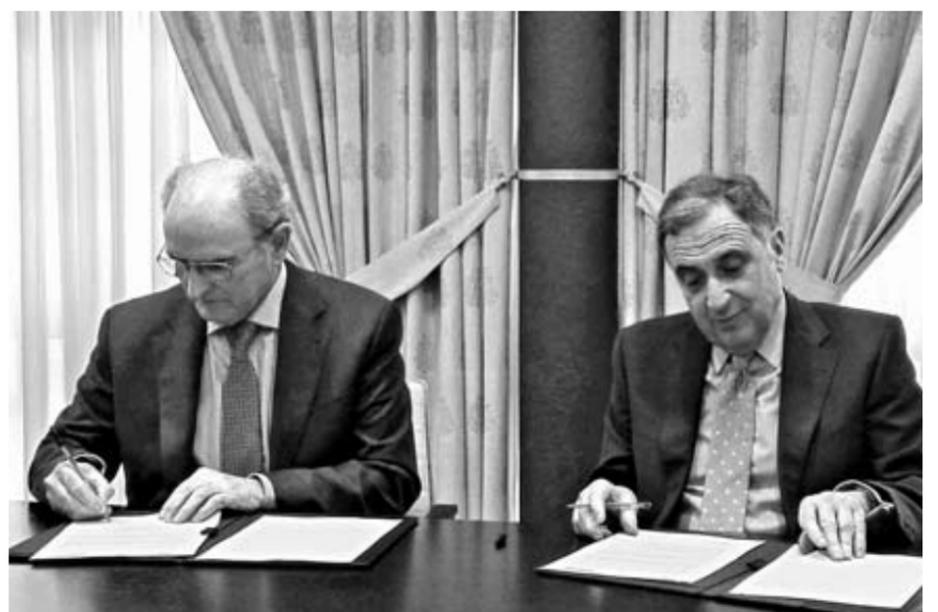
27,6% de los apoyos. CIG obtuvo, 2,2%, y ELA también se mantiene en la misma posición con el 1,01% de los votos.

En un comunicado explican que "la composición de la mesa se ha visto retrasada varios meses por la excepcionalidad del periodo en funciones y por las apelaciones realizadas por sindicatos a los resultados". Los sindicatos CCOO y UGT, retroceden al segundo y tercer puesto respectivamente. Por primera vez CSIF se ha situado al frente de todos los sindicatos sumando la representatividad tanto del personal funcionario como del personal laboral. El personal laboral, tradicionalmente había sido un ámbito donde las organizaciones sindicales de clase habían tenido más representatividad.



40.000 EUROS PARA ASOCIACIÓN FUNDACIONES NAVARRA

Fundación Caja Navarra y la Asociación Navarra de Fundaciones han firmado un convenio plurianual por el que Fundación Caja Navarra aporta 8.000 euros anuales durante los próximos cinco años para dar continuidad a la actividad de la Asociación Navarra de Fundaciones. En el acto han estado presentes el director general de Fundación Caja Navarra, Javier Fernández, y el presidente de la Asociación Navarra de Fundaciones, Mikel Artxanko.



CEN Y SONAGAR PROMOVERÁN ACCIONES CONJUNTAS

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y la Sociedad Navarra de Garantía Recíproca, Sonagar, firmaron ayer un convenio en el que "se comprometen a colaborar en la búsqueda de su mutuo beneficio y el de sus asociados". Gracias al acuerdo, suscrito por José Antonio Sarría, y el presidente de Sonagar, Santiago Cámara, ambas entidades intercambiarán información de mutuo interés y de oportunidades de trabajo conjunto.

Inmovilizan en un fin de semana tres de los 12 vehículos sin licencia de taxi

Las policías de Pamplona y Barañáin sancionaron un cuarto coche en una operación conjunta

Los taxistas recabaron ayuda policial, que tiene constancia de vehículos "habituales" que hacen servicios sin permiso

C.A.M. Pamplona

Una operación coordinada entre las policías locales de Pamplona y Barañáin permitió inmovilizar en un fin de semana tres de los doce vehículos "habituales" que hacen servicios de taxi sin licencia en la comarca. Un cuarto, al margen de los "taxi pirata" identificados por los profesionales con licencia y las fuerzas policiales, también fue sancionado. Este no pudo ser bloqueado, de acuerdo con la ley del taxi, al no contar con antecedentes en esta práctica ilegal.

La operación se desarrolló en torno a una discoteca ubicada en el polígono de Barañáin. Los taxistas habían comunicado a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, con competencias en el servicio, que se había producido un "drástico" descenso de los servicios en la zona. Trasladaron sus sospechas de que taxis pirata podrían estar detrás de esta situación. También reclamaron ayuda a la Policía Municipal de Pamplona.

La operación coordinada con Barañáin se fraguó la semana pasada. Fue en el marco de la junta



Daniel Cano, jefe de la Policía Municipal de Barañáin; Jesús Munárriz, jefe de la Policía Municipal de Pamplona y Antonio García Malumbres, director del servicio de desarrollo de las Políticas de Seguridad. CEDIDA

de seguridad local convocada en Barañáin para preparar el dispositivo de fiestas patronales. Allí se acordó que trabajarían conjuntamente. Así lo relataban ayer los jefes de las policías locales de Pamplona, Jesús Munárriz, y Barañáin, Daniel Cano.

El dispositivo consistió en la presencia de dos vehículos, uno de ellos camuflado, y efectivos de ambos cuerpos. Agentes de paisano en el interior y exterior del local comprobaron la práctica "ilegal" que se llevaba a cabo. La intervención conjunta se impulsó ante la presencia de dos salidas, hacia Pamplona y Barañáin,

desde el polígono donde se ubica la discoteca.

Finalmente, acabaron denunciado a cuatro de los vehículos que hacían el servicio de taxi, pese a carecer de la preceptiva licencia que ahora otorga y supervisa, en caso de traspasos o cambios en el vehículo, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Se inmovilizó tres de los coches y a sus titulares se les impuso una multa de 2.600 euros. La ley Foral del Taxi fija en esta cantidad la máxima sanción por esta práctica. Además, permite inmovilizar el vehículo cuando el propietario ha sido sancionado con anterioridad por esta práctica ilícita en el plazo de dos años.

En el caso de los servicios relacionados con la discoteca de Barañáin, hubo un cuarto sancionado. La multa impuesta, al tratarse de la primera sanción reconocida, fue de 1.301 euros.

De la regulación y sanción se ocupa la Mancomunidad de la

Comarca de Pamplona. La última comisión permanente de la entidad también recogía otra sanción de 1.301 euros.

Próximas operaciones

Tanto la Policía Municipal de Barañáin como la de Pamplona anuncian próximas actuaciones para intentar radicar esta práctica. "El objetivo era reducir una práctica ilícita y, en este primer caso, el balance es muy bueno", aseguraban ayer sus responsables. En el caso de Pamplona, tienen como objetivo la zona de ocio de San Juan. También han llegado a detectar vehículos ofreciendo estos servicios al aeropuerto.

De la primera operación, destacaron la colaboración de los usuarios, que tienen que confirmar que han pagado por el servicio. Y también de los taxistas, que en algunos casos han localizado a vehículos que ofrecen este servicio a partir de seguimientos y lo han comunicado a la policía.

Acuerdo para coordinar acciones en los límites

• Pamplona y Barañáin firman un acuerdo entre policías para la prestación de servicio en accidentes de tráfico

C.A.M. Pamplona

Pamplona y Barañáin pusieron ayer por escrito y regulado a través de un acuerdo lo que hasta ahora era un "acuerdo tácito". Los jefes de ambos cuerpos, ante los responsables del servicio de coordinación de la dirección general de Interior del Gobierno de Navarra, firmaron el acuerdo. Su finalidad es coordinar las actuaciones policiales en materia de atención de accidentes de tráfico en los límites territoriales de los dos municipios.

Los dos cuerpos se distribuyen el territorio para atender los accidentes de tráfico. La medida busca la eficacia operativa y la adecuada gestión de recursos. Así, la policía municipal de Pamplona atenderá los accidentes que se produzcan en ambos sentidos de la calle Miluce, así como los que tengan lugar en la totalidad de las glorietas de Miluce en confluencia con la avenida de Pamplona y la avenida de Barañáin. Por su parte, policía municipal de Barañáin atenderá los accidentes producidos en ambos sentidos en al avenida de Pamplona.

El acuerdo recoge que, en todos los casos, la primera patrulla que llegue al lugar del accidente "garantizará la seguridad del tráfico y recogerá las informaciones preliminares". La distribución territorial fijará quién se ocupa de confeccionar las diligencias.

En el caso de que haya infracciones administrativas o penales, aunque no medie un accidente, el cuerpo que lo detecte en su término será competente para denunciar.

QUINCENA

Ferraz
DIFUSIÓN MODA

ESTRELLA 6
TEL: 949 222 204 FAX: 949 222 216
31002 - PAMPLONA

ESPECIAL

tajonar SDRG una gran familia

DESCUBRE NUESTROS GRANDES TOBOGANES Y

deslízate a tu mejor verano

PACK FAMILIAR DESDE 450€
2 ADULTOS + 2 NIÑOS SOCIOS PROPIETARIOS

HAZTE SOCIO HOY

CONÓCEMOS Y DISFRUTA DE UN DÍA GRATIS EN www.tajonar.org

- SOCIEDAD GASTRONÓMICA
- PISCINA DE NATACIÓN
- GIMNASIO
- PISCINA DE ACTIVIDADES
- 5 PISTAS DE PADEL
- AMPLIO PARKING
- EXTENSAS ZONAS VERDES
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SAN CRISTÓBAL Limpieza este sábado en auzolan del futuro parque comarcal

Para este sábado 18, se ha organizado una jornada de limpieza en auzolan de lo que será el futuro parque comarcal en el monte San Cristóbal. La convocatoria la impulsan los ayuntamientos de Ansoain, Berrioplano, Berriozar, Ezcabarte, Huarte, Juslapeña, Pamplona y Villava, junto a los concejos de Arre, Azoz, Berrioso, Aizoain, Artica, Berrioso, Cildoz, Orrio y Unzu, además de las ONG SOS Ezkaba y Anaitasuna. De 9.30 a 10.30 horas se realizará la salida en las diferentes localidades participantes para una vez en el lugar proceder a la retirada de basura. Se repartirán bolsas, guantes, pinzas y chalecos entre los asistentes, que disfrutarán de un almuerzo en la cima, junto a la puerta de acceso al Fuerte en torno a las 12.30 horas.

TIERRA ESTELLA

Accidente laboral en Embega con un trabajador herido por descarga

Javier Moreno Echarri, de Ayegui y de 30 años, fue electrocutado cuando arreglaba una máquina en la fábrica de Villatuerta

La sacudida eléctrica le produjo dos heridas graves en el antebrazo derecho, pero ayer se recuperaba ya en planta

M. MARTÍNEZ DE EULATE
Estella

Un trabajador de la empresa Embega de Villatuerta, vecino de Ayegui de 30 años, recibió el pasado lunes por la noche una descarga eléctrica mientras arreglaba una máquina. Este empleado, Javier Moreno Echarri, fue trasladado de urgencia al Complejo Hospitalario de Navarra con dos heridas graves en el antebrazo derecho fruto de la sacudida. Ayer, 24 horas después -con todas las curas hechas y tras haberlo mantenido en observación toda la noche-, se encontraba perfectamente descansando en una habitación. Ahora, está pendiente de que le realicen una operación para cerrar con tejido las dos perforaciones de unos dos centímetros de diámetro que mantiene en su piel.

A Javier Moreno le faltaban



Imagen exterior de la planta Embega, situada en el polígono industrial de Villatuerta.

MONTXO A. G.

tres cuartos de hora para terminar el turno -salía a las diez de la noche- cuando se produjo el accidente, al que acudió una patrulla de Seguridad Ciudadana de la Policía Foral de Estella y dos dotaciones del parque de bomberos de Estella. Estos últimos se presentaron con la ambulancia y con el camión multiusos de primera salida, que cuenta con equipo de salvamento antidescargas. Cuando llegaron

para ocuparse de esa primera valoración, el herido se encontraba consciente a pesar de que nada más electrocutarse sí perdió este estado unos segundos. La patrulla de Policía Foral precintó la máquina y trasladó la investigación a la Policía Judicial de Estella. "Ahora se está analizando el suceso y las causas", se indicó ayer desde la empresa.

Una ambulancia medicalizada del Hospital García Orcoyen

lo trasladó a Pamplona. Los alcaldes de Villatuerta (Asier Urrea), donde se ubica la fábrica, y de Ayegui (Juan Mari Yanci), el municipio de residencia de Javier Moreno, lamentaban ayer los hechos. "Estos accidentes están presentes en el día a día lamentablemente, pero afortunadamente el herido se encuentra bien", dijo Urrea. "Le deseo una pronta recuperación", indicó Yanci.

JAVIER MORENO ECHARRI HERIDO

"No tenía tanto como parecía. Estoy perfecto"

El joven recuerda que gritó al responsable de la máquina para que la parara, pero no que perdiera la consciencia

M. MARTÍNEZ DE EULATE
Estella

Javier Moreno se asombraba ayer de la gravedad de la que hablaban los artículos que infor-

maban de su accidente laboral en las ediciones digitales. Él, como aseguró varias veces, se encontraba "perfecto" y no perdió el ánimo ni siquiera en el traslado en ambulancia desde Villatuerta a Pamplona. "Estaba bien. Iba hablando y riéndome con las dos sanitarias. No tenía tanto como parecía", trasladó Moreno.

Él no recordaba que había perdido la consciencia cuando recibió la descarga. "Un compañero,

que me ha llamado, me lo ha dicho. Yo sí recuerdo que le chillé al responsable de la máquina para que la desenchufara y lo hizo", explicó.

Ayer, subió a planta a la una de la tarde. "Cuando llegué al hospital me hicieron analíticas, placas, me curaron y me llevaron a la sala de observación con suero y antibiótico en vena. Como estoy perfecto no hago más que dar vueltas por el hospital de paseo". Y atender su teléfono: ayer reci-

bió ánimos y muestras de cariño de mucha gente.

Este joven de Ayegui forma parte de la plantilla de mantenimiento de cinco trabajadores con la que cuenta Embega, planta dedicada a la fabricación de componentes metálicos decorativos para electrodomésticos y para la industria de la automoción. En la empresa lleva dos años, aunque su experiencia como técnico de mantenimiento llega a la década.

Homenaje en Cárcar a los fusilados en la Guerra Civil

M.P.GENER Cárcar

El Ayuntamiento de Cárcar y la Asociación de Republicanos del municipio celebran el próximo sábado 18 un homenaje a los vecinos fusilados y represaliados durante la guerra civil. El acto oficial tendrá lugar a las 11 de la mañana en el auditorio de La Caja con la participación, entre otros, de la alcaldesa, Teresa Insausti, representantes del servicio de Memoria y Convivencia del Gobierno de Navarra y de familiares de los fusilados. Después, se inaugurará una placa en el balcón de la casa consistorial en la que aparecen el nombre de los siete de los nueve concejales, entre ellos el alcalde Lucio Gutiérrez, que fueron fusilados durante la guerra civil. Como colofón, está prevista una ofrenda floral en el cementerio de Cárcar.

Más controles de velocidad en Lodosa en junio y julio

M.P.GENER Lodosa

El Ayuntamiento de Lodosa que, desde el pasado día 1, ha retomado durante los meses de junio y julio los controles de velocidad en la travesía y en los accesos al casco urbano, advierte a los conductores que se van a incrementar el número de días que se realicen. Los controles se centrarán, principalmente, en la entrada al municipio por la carretera de Cárcar, a la altura del Calderín, un punto en el que, durante la anterior campaña realizada en febrero, se detectó que el 30% de los vehículos superaban el límite de velocidad fijado en 50 km/hora. La campaña, según apuntó el alcalde Pablo Azcona, tiene carácter disuasorio. Los datos obtenidos se harán públicos en la segunda quincena de julio.

RESIDENCIAL EGA

CALIDAD al mejor PRECIO en Estella

2 y 3 dormitorios con garaje y trastero

desde 99.000 € + IVA

Vende **Sarasate** INMOBILIARIA

C/ San Andrés, 3 bj
Estella (Navarra)
Tfno.: 948 555 464

Financia **La Caixa**






Diario de

Noticias

INGENIERÍAS, ADE, SALUD Y EDUCACIÓN, PRINCIPALES SALIDAS PARA UNIVERSITARIOS

● La Universidad de Navarra es la tercera mejor valorada por las empresas de Salud ● La mayoría de los recién titulados en la UPNA se quedan en la Comunidad ● Honestidad, el valor más estimado

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

26-J



EL DEBATE INFLUYE EN UNO DE CADA 3 VOTANTES

PÁGINA 18

LOS LÍDERES SE GUARDAN LA BAZA DE LOS PACTOS

PÁGINA 17

LÓPEZ MERINO SERÁ PATRONO DE FUNDACIÓN CAJA NAVARRA

PÁGINA 20

NO DE UPN Y PP AL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON LA CAV

PÁGINA 13

MÁXIMA ALERTA EN FRANCIA TRAS EL ASESINATO DE DOS POLICÍAS

PÁGINA 23

INVESTIGAN EL TXANTREA-IRUÑA POR LA INVERSIÓN EN APUESTAS

PÁGINA 59

MARTÍN MONREAL ENTRENADOR

“Lo que hay que hacer es no pensar y jugar como niños”

PÁGINAS 50 Y 51

CARLOS CHOCARRO JUGADOR DE ANAITASUNA, EN 'ROJILLOS'

“Pase lo que pase, Osasuna ha ilusionado a la gente”

PÁGINA 55



DESPEDIDA DE MERINO DE EL SADAR

ÚLTIMO PARTIDO EN CASA ANTES DE IR AL DORTMUND // P52-53

UNA PUERTA A LA GLORIA

UN SADAR ABARROTADO EMPUJARÁ HOY A OSASUNA HACIA PRIMERA // P48-55



Otegui, Kodro, Miguel Flaño, Olavide y Buñuel llevan la portería en el entrenamiento de ayer. Foto: Mikel Saiz

DRONES



Sociedad

AL DETALLE

● **¿Para qué sirve el ranking?** Se trata de un informe elaborado por la fundación de apoyo a emprendedores Everis (y presentado ayer en Madrid), mediante una encuesta de la empresa Sigma Dos, que se basa en las valoraciones que las empresas hacen de contratados recién titulados y de sus universidades de origen.

● **¿Qué competencias valoran?** Las que más destacan las empresas, para las que se ha consultado a 2.155 firmas privadas de más de diez empleados que han realizado contrataciones a personas casi sin experiencia (en Navarra han participado en esta encuesta 59 firmas, la mayoría -17- de 20 a 49 trabajadores o de 100 a 499 -16-), son la honestidad, la capacidad de aprendizaje y el trabajo en equipo.

● **¿Qué universidades destacan?** Por áreas, las empresas del informe destacan a la Universidad de Santiago de Compostela (la mejor valorada en grados de Humanidades), la Politécnica de Valencia (Informática y TIC), la Universidad de Valencia (ADE), la Universidad de Alicante (Salud y Bienestar) y, de nuevo, la Politécnica de Valencia (Ciencias e Ingenierías).



Una estudiante camina frente a El Aulario de la UPNA hace una semana, durante el inicio de las primeras pruebas de Selectividad.

EL MERCADO LABORAL PRIORIZA LA CONTRATACIÓN EN INGENIERÍAS Y ÁREAS COMO SALUD Y EDUCACIÓN

● Una encuesta estatal de la fundación Everis destaca la demanda de titulados en ADE e Ingeniería ● La UN, entre los centros que más valoran las firmas en Salud

Garikoitz Montañés
Javier Bergasa

PAMPLONA — ¿La universidad prepara al alumnado para el mundo laboral? Este debate recurrente es una de las preguntas de fondo que pretende responderse en la encuesta estatal, realizada por Sigma Dos para la fundación Everis, sobre cómo ven las empresas a los recién titulados. Una de las principales conclusiones de ese informe, publicado ayer y para el que se ha consultado a 2.155 empresas privadas españolas sobre 15.485 titulados contratados, es que la contratación de recién titulados durante los últimos cinco años "alcanza sus niveles más altos" en sectores como la Educación (el 50,5% de las empresas realizó contrataciones desde 2012 a recién titulados), la Información (46,7%) y la Salud y los servicios socia-

les (el 46,2%). Así, de forma estatal, se calcula que el 33,3% de las empresas de más de 10 trabajadores han contratado a personas que acababan de obtener el título. La cifra llega al 90% cuando las compañías tienen más de mil empleados. El estudio también recoge, por otro lado, que dos de las titulaciones más demandadas son Administración, Gestión y Dirección de Empresas (ADE) e Ingeniería Industrial. Entre las dos, asumen prácticamente una cuarta parte de los contratos realizados.

La cuestión que cabe preguntarse es qué pide el mundo empresarial a esos jóvenes que buscan su primera oportunidad laboral. Entre las empresas consultadas en este documento, la mayoría valora especialmente cuestiones como la honestidad (los empleadores la puntúan con un 8,95 sobre 10), la capacidad de aprendiza-

El Post-it

● Quedarse en Navarra (o no).

Una de las características destacadas en el informe de Everis es la "escasa" movilidad de los recién titulados: lo habitual es que las universidades reciban el 70% de sus valoraciones de empresas radicadas en su comunidad. En el caso de la UPNA, eso ocurre con el 84,3% de sus valoraciones. Es decir, que la mayoría de esos recién titulados se quedó en Navarra. La UN representa el otro lado de la moneda: en su caso, eran firmas navarras el 42,9%. Cabe recordar que, en este curso, el 30% de los estudiantes de la UN son de Navarra.

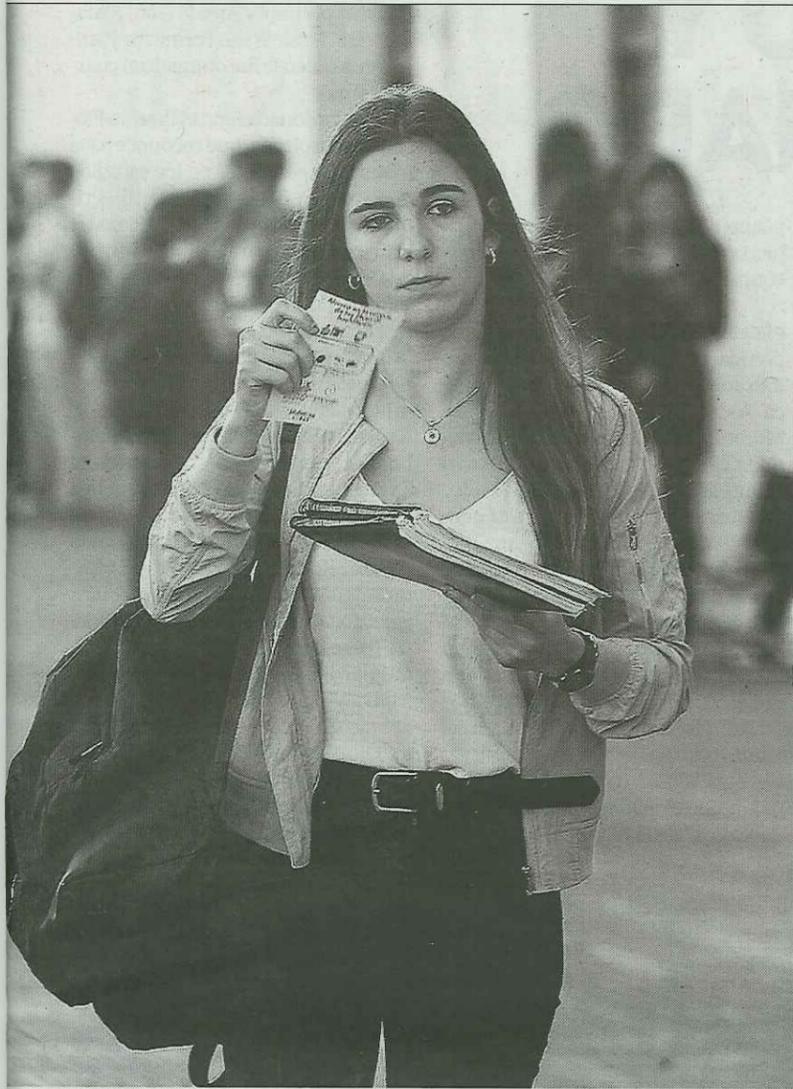
je y adaptación al cambio (8,66) y el trabajo en equipo (8,44). A ese podio le siguen otras características como la comunicación (8,24), el análisis y la resolución de problemas (8,21) o la orientación a resultados (8,18).

Otra clave de este informe es que elabora un listado de las universidades mejor valoradas por las empresas según distintos ámbitos de conocimiento. Y Navarra destaca en dos, de la mano de la Universidad de Navarra. Por un lado, el centro es el tercer mejor valorado en Salud, ya que empleadores le otorgan un 7,4 en adaptación de las competencias de los y las estudiantes a las necesidades laborales. Por características, el alumnado de la UN destaca en este sentido en su honestidad (8,14) y su capacidad de aprendizaje (8,03), y su puntuación se reduce sobre todo en la habilidad para trabajar en entornos multicultu-

rales (6,75). Y, por otro lado, cabe señalar que, pese a que el centro no figura entre las diez universidades mejor valoradas en Ciencias e Ingeniería, sí tiene un papel destacado en este ámbito. Porque, cuando el estudio se centra en la valoración de las empresas sobre las personas tituladas en Ingeniería Industrial, la Escuela Superior de Ingenieros Tecnun de la UN aparece como la tercera más importante (con una puntuación de un 8,05), solo por detrás de las politécnicas de Valencia y Catalunya.

Estos resultados figuran en este segundo ranking universidad-empresa de Everis, en el que, en su primera edición, las universidades navarras tuvieron un papel más sobresaliente. La UN, por ejemplo, fue la mejor valorada de los centros en el área de Salud (con un 9,05), y la segunda en Ciencias e Ingenierías (7,60). La Universidad Pública de Navarra (UPNA), por su parte, que no aparece en esta segunda edición en el estudio, obtuvo en ese primer informe el décimo puesto en el área de Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación (con un 6,53) y el noveno en el ya mencionado apartado de Ciencias e Ingeniería (con un 7,31), reforzando entonces el papel de la Comunidad Foral en este ámbito.

Desde la fundación matizan, en general, que limitarse a estos listados de diez universidades es clave para no crear "un listado exhaustivo" y, por lo tanto, es más fácil que una variación, aunque sea leve, permita movimientos en las clasificaciones. ●



250 expertos analizan el Erasmus + en Pamplona

La UPNA, que envía al extranjero el doble de alumnos de los que recibe, celebra un congreso estatal

PAMPLONA – Un total de 250 personas provenientes de universidades e instituciones de enseñanza artística superior (arte dramático, artes plásticas, conservación y restauración, danza, diseño y música) se reúnen en Pamplona desde este martes, 14 de junio, y hasta el jueves 16 para analizar las acciones de movilidad de estudiantes y docentes dentro del programa comunitario Erasmus+ (2014-2020).

El encuentro ha sido organizado conjuntamente por la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que actúa como agencia nacional en el ámbito de la educación y la formación encargada de gestionar el programa Erasmus+ de la Unión Europea. En estas jornadas, se tratarán cuestiones como la calidad, la expedición de visados, la gestión de proyectos de movilidad o el reconocimiento académico con otros países. Erasmus+ busca incrementar las competencias y la empleabilidad, además de apoyar a los sistemas de educación, formación, juventud y deporte, para así proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura. Con este instrumento, los veintiocho buscan respaldar la aplicación de la Agenda Política Europea hasta el año 2020. El programa ofrece oportunidades de estudio, formación, experiencia laboral o voluntariado en el extranjero a más de cuatro millones de personas. La Unión Europea ha dotado al citado programa con un presupuesto global de casi 15 billones de euros para un periodo de siete años (2014-2020). En la UPNA, el programa Erasmus+ supone anualmente alrededor del 60% de los estudiantes que participan en programas de movilidad (Martín de Rada, Palafox, ISEP, Formación Solidaria o convenios bilaterales son otros de los ofertados). En el curso 2013-2014, se recibieron 109 estudiantes extranjeros dentro del citado Erasmus+ y marcharon a destinos europeos 221 alumnos navarros; y el curso pasado, las cifras fueron de 96 universitarios acogidos y 216 enviados. – J.I.C.

Jornadas sobre acogida de refugiados en la Universidad de Granada

MIGRACIÓN – En el marco del proyecto promovido por el Carmen de la Victoria de la Universidad de Granada y Colectivo Granada'16 se ha organizado un ciclo titulado *Personas refugiadas y migrantes aquí y ahora, el Mediterráneo como frontera de la vergüenza*. Entre los impulsores (35 personas y entidades) hay una importante presencia navarra, empezando por el ex consejero de Salud. El ciclo se inaugura el día 22 con la exposición *Migrando en positivo*, de Médicos del Mundo y El Niño de las Pinturas. Más información en <http://ciclopersonasrefugiadas.blogspot.com.es>. – D.N.

El viernes 17, sorteo de la campaña 'Euskera con mucho gusto' en IKA

ARTURO CAMPION – El euskaltegi de IKA Arturo Campion ha llevado a cabo desde el mes de febrero la campaña *Euskara con mucho gusto*, que culminará el viernes día 17 de junio con el sorteo de los premios que han aportado los establecimientos colaboradores que han distribuido gratuitamente pequeños diccionarios con frases fáciles en euskera. Las personas que hayan reunido la colección podrán presentarla en el euskaltegi antes del día 17. Quienes no hayan conseguido los cinco pueden acudir igualmente al euskaltegi para completarla y tomar parte en el sorteo de productos, una matrícula o una estancia en Zarautz. – D.N.

Acción Contra el Hambre busca en Navarra restaurantes solidarios

PAMPLONA – Acción contra el Hambre celebra por séptimo año consecutivo Restaurantes contra el Hambre. Los establecimientos que deseen colaborar han de inscribirse ahora en la web de la campaña: www.restaurantescontraelhambre.org. En la edición anterior colaboraron 861 locales y su donación superó los 160.000 euros. La Comunidad Navarra –cuyo padrino del proyecto es Koldo Rodero– participó con 9 locales consiguiendo la donación media más alta, con un total 160.000 euros. – D.N.

El Defensor del Pueblo respalda la petición laboral de la concertada

ENSEÑANZA – El Defensor del Pueblo insta a Educación a hacer efectiva la subida salarial del 1% en la Concertada. Ante la queja interpuesta por los sindicatos SEPNA, UGT, LAB y ELA, el Defensor da la razón a los trabajadores/as solicitando el aumento salarial desde enero de 2016. Los sindicatos con representatividad en la concertada, desde que se dio a conocer la subida salarial del 1% en los PGN, vienen reivindicando dicha subida para los trabajadores/as docentes y no docentes de la red concertada navarra. – D.N.

Hoy se conocen las notas de la Selectividad, que en 2015 aprobó el 95,4%

El balance de estudiantes aptos en esta primera convocatoria no ha bajado del 92% en los últimos 11 años

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) prevé dar a conocer hoy, a partir de las 13.00 horas, las notas de la convocatoria ordinaria de Selectividad 2016. Lo hará a través de la página web www.unavarra.es y de la aplicación de teléfono móvil UPNA PAU. Las cifras de aprobados en esta primera entrega de la prueba de acceso a la universidad (PAU) de los últimos once años siempre han reflejado un porcentaje de aprobados superior al 92%. En algo más de una década, la cifra más baja se registró en 2006, con un 92,30% de aprobados, mientras que la más alta fue en 2014, cuando hubo un 96,09%. El año pasado, por ejemplo, fue de un 95,41%.

Estos porcentajes fueron algunas de las cifras más repetidas por el profesorado de los centros educativos navarros a sus alumnos antes de las tres jornadas de pruebas, que se desarrollaron desde el miércoles hasta el viernes de la semana pasa-

da. Un total de 2.909 estudiantes estaban matriculados para realizar la Selectividad en esta primera convocatoria en el campus de Arrosadía y en el de Tudela. Hace un año, la cifra fue similar: 2.880.

Tras la realización de las pruebas, un total de 135 docentes, según apuntaron fuentes de la universidad, realizaron las correcciones para que las notas pudieran volcarse entre anteayer y ayer, para por fin hoy dar el paso definitivo y anunciar las notas.

Después, se abre un periodo de tres días para que puedan presentarse reclamaciones. Ya sea para pedir una revisión de la nota inicial o para una segunda corrección, el alumnado tiene de plazo para hacerlo mañana jueves, el viernes o ya el próximo lunes, día 20. Para ello, debe presentarse esta petición (dirigida al presidente del tribunal) en los registros de la UPNA en Pamplona o Tudela.

Una vez finalizada esta convocatoria ordinaria, ya solo queda por delante la extraordinaria, que tendrá lugar los días 29 de junio, 30 de junio y 1 de julio. Y con ella, si se cumplen las previsiones de la Lomce, se pondrá punto final a 41 años de Selectividad. – G.M.



PLAZA DE TOROS de Pamplona/Iruña

Renovación del Abono San Fermín

Se realizará los días 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 16,00 a 20,00 horas y el día 18 de junio de 10,00 a 13,00 horas en las taquillas de la plaza de toros.

Quienes no renueven su abono en las fechas y horas señaladas perderán todo derecho al mismo. Es decir, A PARTIR DE LA UNA DEL MEDIODÍA DEL DÍA 18 DE JUNIO, LA CASA DE MISERICORDIA NO ADMITIRÁ RECLAMACIÓN ALGUNA de aquellos que no lo hayan renovado.

Para retirar el abono se exigirá:

- la TARJETA DE ABONO DEL AÑO 2015 y
- el DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o CIF DEL TITULAR DEL MISMO.

El decomiso de localidades de abono por venta con recargo de precio conllevará para el abonado responsable, además de las sanciones legalmente establecidas, la pérdida del derecho de renovación de abono, previo el oportuno expediente, en su caso.

EL PRECIO DE LOS ABONOS DE ESTE AÑO 2016 ES EL MISMO QUE FIGURA EN LA TARJETA DE ABONO DEL AÑO 2015.

Si realiza el pago en la cuenta bancaria número ES66 0075 4610 18 06 6000 1061 del Banco Popular-Vasconia (al menos 2 días antes de retirar el abono en taquilla), podrá dirigirse con el justificante bancario a las taquillas preferentes habilitadas.

www.feriadeltoro.com

www.encierno.es

Pamplona/Iruña, 15 de junio de 2016

Educación también investigó al colegio de El Molino por la mala praxis de una profesora

Concluyó que fue puntual pero a la familia del alumno ni le informó la directora

PAMPLONA - Las quejas de las familias de usuarios en El Molino, el centro para personas con discapacidad, no se recibieron el curso pasado exclusivamente en el centro ocupacional por las malas praxis de algunos monitores. La familia de un alumno de 17 años que acude a diario al colegio especial también presentó dos quejas, una en diciembre y otra en abril, por dos actuaciones que consideraba inadecuadas de una misma profesora sobre el menor.

En la primera de ellas, denunciaban que había sufrido un empujón cuando terminaba de masticar el bolo alimenticio, pero El Molino afirmó que, de haber ocurrido eso, no había ninguna mala intención y Educación resolvió finalmente que no había pruebas que acreditaran tal denuncia. Sin embargo, sí que había testigos presenciales, en concreto dos docentes, de la otra queja que fue registrada directamente en Educación y que motivó la visita y el informe de los inspectores del ramo al colegio para recabar la información oportuna. En ese informe, del que dispone este periódico, se relata que la misma profesora del episodio anterior había dejado al niño solo en un aula con la puerta cerrada. Aunque la queja se presentó en abril, que fue cuando finalmente la familia recibió toda la información al respecto, el hecho denunciado ocurrió en octubre.

Educación recoge que la docente dejó solo al alumno en un aula de la primera planta después de que este previamente hubiera tenido un ríffrafe con otro alumno de la clase. Entonces, la profesora bajó a la planta baja con el resto del alumnado y volvió a subir a por el chico encerrado que, según la inspección, en ese breve lapso de tiempo comenzó a gritar. Otras dos profesoras le oyeron, le abrieron la puerta y consideraron lo ocurrido como un hecho aislado y



Vista del edificio de El Molino. Foto: Iñaki Porto

puntual por lo que no lo comunicaron a la dirección. Si lo hicieron, sin embargo, dos meses después, en diciembre, cuando pusieron en conocimiento de la directora los hechos debido al otro incidente del empujón.

LAS MEDIDAS, DEL CENTRO La inspectora concluye que a la vista de los hechos se informó al centro de la actuación inapropiada de la profesora al dejar solo, sin supervisión, a un alumno de necesidades especiales, aún teniendo en cuenta que el hecho fue breve y puntual. Educación considera que en un centro concertado las medidas en materia de personal corresponden al titular del mismo, El Molino decidió en este caso advertir a la profesional implicada, que asumió su responsabilidad y se comprometió a cumplir los protocolos. Además, el centro decidió apartar a

esta profesora de la atención directa a dicho alumno y recordó a todo el equipo el cumplimiento del protocolo de actuación ante el tiempo fuera de los alumnos quedando totalmente prohibido dejar a los alumnos sin supervisión.

Conviene recordar que el lunes, la Fundación Ciganda Ferrer, que gestiona El Molino, decidió nombrar nuevas direcciones tanto en el centro ocupacional como en el colegio, donde aunque no haya actuaciones judicializadas, también han aparecido episodios de falta de atención y de respuesta silenciosa por parte de la anterior dirección, que ejercía Ana Cambra, quien va a ser relevada. Sin ir más lejos, los representantes de familias en el consejo escolar dimitieron la semana pasada ante la desidia del Patronato y dirección en abordar los graves acontecimientos sucedidos. ●

“El Molino ha sido un muro, pero espero que cambie algo con la nueva dirección”

Los padres que se quejaron en Educación denuncian que en el colegio hay profesionales buenos “a los que se ha perseguido”.

PAMPLONA - La familia que presentó su queja en Educación por la mala praxis de una profesora denuncia que la sanción de que la docente, ahora de baja, no atiende directamente al alumno “no es una sanción seria. Eso ya lo pedimos en diciembre, con el primer

episodio, pero luego nos enteramos en la calle de que se le había encerrado en un aula, lo que es mucho más grave. Encerrar a un niño con epilepsia en un aula merece una sanción grave, pero el centro siempre nos respondió como si fuera un muro. Esperamos que ahora cambie algo con la nueva dirección porque antes la directora lo manejaba todo y así se persiguió a los buenos profesionales, que son la mayoría. Lo peor fue el encubrimiento de la anterior directora y la falta de información, porque El Moli-

no nunca nos contó nada de esto”. La familia tiene esperanza que cambie algo a partir de ahora: “El centro es concertado, el Gobierno subvenciona El Molino y, por tanto, el control tiene que ser mucho más cercano”. Estos padres resumen la problemática de las familias con niños con discapacidad: “Nuestro problema es que la oferta para llevar al niño es muy limitada. Pero que conste que nuestro hijo va muy contento allí, nunca había tenido problemas y lo que no queremos es que no vuelva a ocurrir”. - E.C.

Condenado por abusar en Pamplona de una joven ebria en plena calle

2,5 años de cárcel para A.H.H., de 37 años, que se aprovechó del estado inconsciente de la chica en la Navidad de 2014

PAMPLONA - La Audiencia Provincial de Navarra ha condenado a un hombre de 37 años, de origen venezolano y vecino de Pamplona, A.H.H., a dos años y medio de cárcel como autor de un delito de abuso sexual, tras realizar tocamientos a una joven que se encontraba inconsciente por una intoxicación etílica y tendida en la calle en las inmediaciones de un pub del barrio de San Juan en Pamplona. La sentencia, recurrible ante el Tribunal Supremo, condena además al hombre a una orden de alejamiento de su víctima durante 4 años y a indemnizarle con 4.000 euros.

Los hechos tuvieron lugar sobre las seis de la madrugada del 25 de diciembre de 2014, a la salida de un bar, donde la chica, de 18 años, se encontraba tumbada en un jardín tras perder la consciencia por haber ingerido una gran cantidad de alcohol y haber esnifado cocaína. El acusado se percató de su presencia y desnudó a la joven de cintura para abajo, mientras que él mismo también se bajó los pantalones y comenzó a realizar sobre ella “movimientos con el fin de satisfacer sus deseos sexuales”. Poco después, dos hombres comenzaron a realizar también

tocamientos a la mujer, si bien un ciudadano requirió a los tres para que cesaran en su actitud y los dos desconocidos salieron corriendo y huyendo del lugar, mientras que el ahora condenado se incorporó e intentó explicar su conducta diciendo que estaba ayudando a la joven “porque iba a caerse”.

Avisada la Policía, la chica fue trasladada inconsciente en ambulancia hasta el Hospital de Navarra, donde se le diagnosticó “intoxicación etílica aguda” (1,94 gramos por litro de sangre) más consumo de cocaína. En una posterior revisión ginecológica se le apreciaron lesiones cutáneas “superficiales y leves” en extremidades superiores y rodilla. Las pruebas de ADN no resultaron coincidentes con las del acusado, por lo que no es posible afirmar que existió penetración.

En el juicio declararon dos testigos, que vieron a agresor y víctima en el jardín, pensaron que estaban manteniendo relaciones consentidas y observaron los tocamientos que efectuaba el procesado. El tribunal concluye que la joven, debido a la ingesta de alcohol y por lo que refieren los testigos, “estaba totalmente imposibilitada para prestar su consentimiento”. - E.C.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

HASTA **70%**

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	169 €
Somier Laminas	Desde 58 €	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 52 €	16 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabricante, de colchones de visco o de muelles y visco, etc y de canapés, somieres, cabeceros y mesitas, etc hasta agotar las existencias procedente de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

“Al recibir la descarga me quedé agarrotado, sin poder moverme”

Un vecino de Ayegui, Javier Moreno, se electrocutó el lunes en una empresa de Villatuerta

✦ Jesús Morales

PAMPLONA – Recibió una descarga de 380 voltios de electricidad durante “unos 3 segundos”, tiempo en el que permaneció “agarrotado”, sin poder moverse. Así resumía ayer en una habitación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) Javier Moreno Echarri, natural de Estella y vecino de Ayegui, de 30 años de edad, el accidente laboral que sufrió el lunes por la noche cuando reparaba una máquina en la empresa Embega, situada en el polígono industrial de Villatuerta. A pesar de que su estado de ánimo es excelente, los médicos ya le han comunicado que será necesaria cirugía y la implantación de un injerto de piel en el brazo, procedente de una de sus piernas, para curar la herida que la descarga eléctrica le causó cuando salió de su cuerpo.

El accidente ocurrió sobre las 21.12 horas, cuando Javier, que lleva dos años trabajando como técnico de mantenimiento y reparación de maquinaria en la empresa Embega, dedicada a la fabricación de tiradores de electrodomésticos, agarró “un tubo neumático que se había soltado de una máquina” y rozó una placa electrónica. “En cuanto noté la descarga eléctrica, avisé al operario que estaba con la máquina para que la apagara. Me quedé agarrotado, sin poder moverme”, recuerda este joven estellés al comentar lo ocurrido.

La descarga eléctrica que sufrió Javier fue de 380 voltios, “una cantidad ligeramente superior a la que podemos tener en los enchufes de casa (220 voltios)”, según él mismo explica. “Me quedé pegado. Solo había dos opciones, o que la máquina se quedara sin electricidad o que



Javier Moreno, en la cama, acompañado por su amigo Sergio, ayer en el Complejo Hospitalario.

alguien me separara de la máquina de un golpe, porque si me agarraba corría el riesgo de quedarse también electrocutado. Por suerte el operario la apagó en cuanto le avisé. Tardó unos tres segundos, sentí un fuerte calambrazo y luego todo acabó”. Aunque no tuvo noción de ello, Javier perdió la consciencia durante unos instantes. “Salí por la puerta de la nave de la fábrica totalmente consciente. Recuerdo ver a mi madre allí y a toda la gente que me rodeaba.

Después me trajeron en una ambulancia al hospital”.

SALIÓ POR EL BRAZO La descarga eléctrica abandonó el cuerpo del estellés por su brazo derecho, dejando como marca dos pequeños orificios. “Los médicos me han dicho que está todo bien, todas las pruebas y las analíticas que me han hecho. Ahora solo falta que venga el cirujano y que me diga cómo van a curar la herida del brazo. En principio tienen que usar un injerto de piel de mi

pierna y ponerlo en el brazo para intentar que quede lo mejor posible”, apunta Javier, entrenador del equipo de fútbol Arenas, que este año ha ascendido a categoría Preferente.

Agentes de la comisaría de Estella de la Policía Foral se trasladaron el lunes por la noche hasta Villatuerta para hacerse cargo de la investigación del accidente laboral. Una vez allí precintaron la máquina con la que se electrocutó el trabajador, según informaron desde el Gobierno de Navarra. ●

Absuelta de tener sin contrato a trabajadoras en un club de alterne

La Audiencia Provincial no considera probadas las acusaciones de la Inspección de Trabajo

PAMPLONA – La Audiencia Provincial de Navarra ha absuelto a una mujer que regentaba un club en Tafalla de un delito contra los derechos de los trabajadores, al no quedar probado que varias mujeres que se encontraban en el local durante una inspección ejercieran el trabajo de alterne para la acusada. La resolución no es firme y contra ella se puede interponer un recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

La sentencia relata que los hechos tuvieron lugar en octubre de 2013, cuando la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Navarra realizó en el local una inspección, en la que identificó como posibles trabajadoras del local a cuatro a varias mujeres que no estaban dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, y a otras dos que además carecían del correspondiente permiso de trabajo, todas ellas de nacionalidad brasileña.

En cualquier caso, la sentencia reconoce que no consta que todas ellas y de forma simultánea realizaran la actividad de alterne por cuenta de la acusada, que gestionaba el establecimiento en calidad de arrendataria. El Ministerio Fiscal no ejerció la acusación en este procedimiento, mientras que la inspección la Tesorería General de la Seguridad Social ejerció la acusación particular y solicitó para la encargada del establecimiento una pena de 2 años de prisión y multa de 1.800 euros. – D.N.

Tres detenidos por robar móviles en una tienda de telefonía de Estella

La Guardia Civil imputa pertenencia a grupo criminal a los arrestados, que cometieron delitos similares en Madrid

PAMPLONA – La Guardia Civil ha detenido a tres personas –dos varones y una mujer– acusadas de varios delitos de robo con fuerza en las cosas y de pertenencia a grupo criminal en una operación que comenzó a raíz de un robo cometido durante el pasado mes de febrero en una tienda de telefonía móvil en Estella.

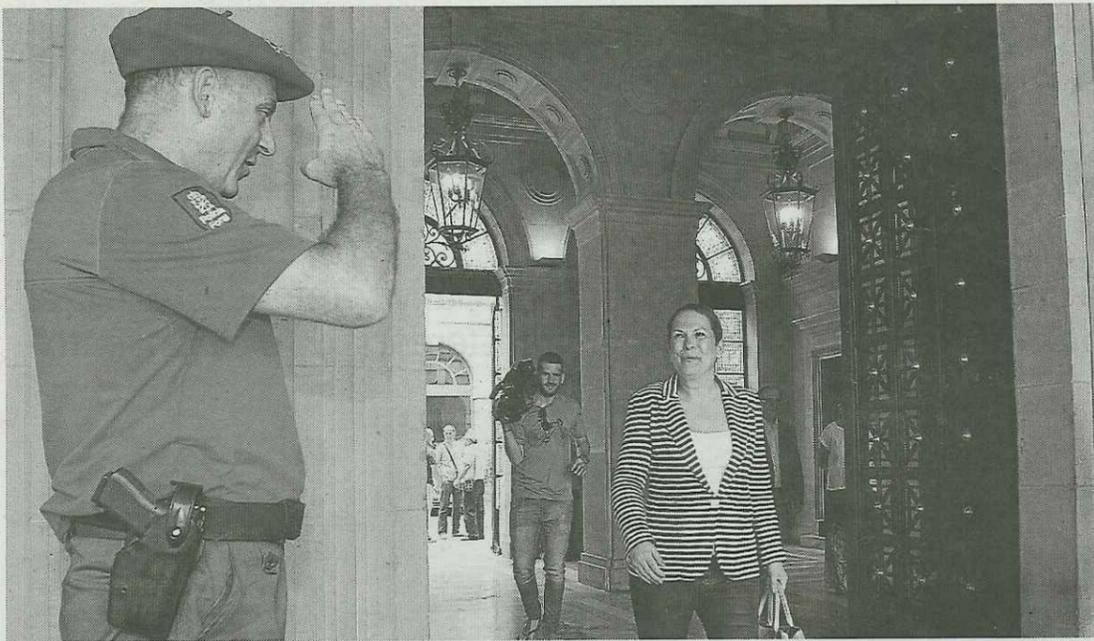
Los agentes que acudieron al citado establecimiento de Estella, tras

presentarse la oportuna denuncia, corroboraron que el autor o autores, tras fracturar los bombines de la cerradura e inutilizar el sistema de alarma sustrajeron diversos terminales móviles así como diferente material informático valorado todo ello en más de 11.000 euros. A lo largo de la investigación se pudo confirmar que en el robo habían participado al menos tres personas y que habían sido empleados dos vehículos.

Además los investigadores comprobaron que este grupo había intentado realizar un robo muy similar en la ciudad de Palencia y que en la Comunidad de Madrid, lugar donde tenían fijada su residencia, habían cometido delitos similares. El material sustraído por esta organización era transportado a Marruecos para su posterior venta en dicho país, según la Guardia Civil que indica que en dos registros domiciliarios en Madrid se intervinieron 26 teléfonos móviles, 3 tablets, 1 prioritario policial, 1 cámara digital y 2.700 euros en metálico. – D.N.



Teléfonos, tablets y dinero intervenidos en la operación. Foto: D.N.



Un policía foral se cuadra ante a la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos.

La Policía Foral reduce la unidad de escoltas a 50 agentes tras reubicar a 8 el último año

La División de Protección de Autoridades contaba con 88 efectivos en 2012

✦ **Jesús Morales**
 ✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA – La actual jefatura de la Policía Foral, junto con la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra, siguen reduciendo el número de efectivos de la División de Protección de Autoridades, que en estos se compone de 50 efectivos tras la reubicación de ocho agentes en el último año. Los planes del actual Ejecutivo foral es seguir disminuyendo el número de escoltas, mediante la amortización de las plazas de próximas jubilaciones, dado que las necesidades del servicio así lo permiten.

El escenario político surgido a raíz del cese de la violencia de ETA ya llevó a la anterior la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra a redimensionar la División de Protección de Autoridades de la Policía Foral, que en el año 2012 contaba con 88 agentes. Fue en ese año cuando empezaron a reubicarse agentes de esta unidad en otras áreas del Cuer-

po autonómico, como Tráfico, la División de Prevención o la Brigada de Medio Ambiente.

Al comienzo de la presente legislatura, los actuales miembros del Gobierno de Navarra ya anunciaron su intención de desistir el servicio de escolta que proporciona la Policía Foral. De este modo, en estos momentos la División de Protección de Autoridades solo procura vigilancia permanente a la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos; a la presidenta del Parlamento foral, Ainhoa Aznárez; a los expresidentes Miguel Sanz y Yolanda Barcina; y al actual jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz.

Las menores necesidades de este servicio ha permitido que ocho miembros de la unidad hayan sido destinados a otras ocupaciones en los últimos meses. En concreto, un subinspector ha sido reubicado en el Parlamento; dos cabos están ahora en el Palacio de Justicia y otro en control de detenidos; y cinco agentes han pasado a trabajar en la División de

Prevención o en el Centro de Mando y Coordinación, entre otros destinos. De este modo, actualmente la división ha quedado conformada por 50 agentes (un inspector, dos subinspectores, siete cabos y 40 policías).

DIVERSIFICACIÓN DE TAREAS Además de trabajar como escoltas para las personalidades ya citadas, los agentes de esta unidad realizan servicios de contravigilancia para el resto de miembros del Ejecutivo foral, en especial para el vicepresidente Manu Ayerdi y del consejero de Educación, José Luis Mendoza; para los expresidentes Jaime Ignacio del Burgo y Juan Cruz Alli; así como vigilancias de edificios gubernamentales.

Asimismo, se han encargado de la protección de tres víctimas de violencia sexista de máximo riesgo en Viana, Ansoáin y Alsasua, y han colaborado con otras unidades de la Policía Foral en la persecución de determinados delitos, como trata de mujeres o delitos de índole económica. ●

Detenida por tirar un botellín contra un bar

SARRIGUREN – Agentes de la Policía Foral, realizando patrulla mixta con la Policía Municipal del Valle de Egüés, detuvieron el pasado sábado a A.A.U., vecina del valle de 37 años, por un presunto delito de daños, tras arrojar un botellín de cerveza contra la luna de un bar. Los hechos fueron puestos en conocimiento del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Aoiz – D.N.

Arrestado un menor por robar un bicicleta

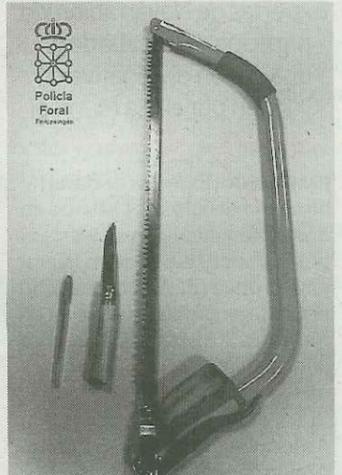
SUCESOS – La Policía Foral detuvo el domingo a un joven de 16 años como presunto autor de un delito de hurto de bicicleta. Los agentes observaron a un joven circular de forma evasiva al percatarse de la presencia policial, por lo que le dieron el alto. Tras preguntarle, admitió haber robado la bicicleta en los alrededores de una piscina de Pamplona. Posteriormente fue localizado el dueño. – D.N.

Interceptan un coche conducido por un menor

PAMPLONA – La Policía Municipal de Pamplona interceptó el lunes un vehículo conducido y ocupado por menores de edad que estaba realizando maniobras peligrosas en la zona de Trinitarios. El vehículo, que había sido sustraído, estaba conducido por un chaval de 14 años y en el viajaban otros dos menores de 17 y 13 años. Los agentes acudieron después de que un ciudadano alertara de los hechos. – D.N.

Detenido padre e hijo por amenazar a su cuñado en Orkoien

Agentes de la Policía Foral les interceptaron cuando intentaban huir con una sierra y una navaja



Sierra y navaja decomisadas.

PAMPLONA – La Policía Foral ha detenido a un padre y a un hijo por amenazar a su cuñado en Orkoien, tras ser interceptados cuando se dirigían a su encuentro con una sierra y una navaja.

Los hechos sucedieron el pasado fin de semana, cuando agentes pertenecientes a la División de Prevención y Atención Ciudadana de Pamplona, fueron movilizadas por el Centro de Mando y Coordinación. Al parecer, un hombre había llamado desde su domicilio indicando que dos personas querían agredirle.

Personados en el lugar, y mientras se encontraban con la presunta víctima, observaron cómo dos varones se acercaban portando un objeto contundente en la mano y al mismo tiempo, se daban la vuelta al percatarse de

la presencia policial. Los agentes salieron tras ellos y los interceptaron cuando trataban de huir en un vehículo. Durante el registro les fueron decomisadas una sierra y una navaja. V.A.H. de 56 años y R.A.J. de 27 años, vecinos de Pamplona, fueron detenidos por delito de amenazas. – D.N.

Feria de artesanía DE Navarra · Nafarroako artisautza feria

JUNIO 2016 EKAINA

DÍAS • EGUNAK
 16 • 17 • 18 • 19

PLAZA DEL CASTILLO • GAZTELUKO PLAZA

HORARIO • ORDUTEGIA
 10:30 • 14:30 • 17:00 • 21:30

Financiaci / Ordainzaileak

Organizatzaileak

Colaboratzaileak



Dos guardias civiles vigilan el portal del domicilio registrado en Bilbao. Fotos: Efe

Diez detenidos en una operación policial contra el tráfico de armas prohibidas

Entre ellos está Alejandro Cao de Benós, representante no oficial de Corea del Norte

MADRID — La Guardia Civil detuvo ayer a diez personas en distintas ciudades, una de ellas en el barrio bilbaíno de Deusto, cuyo domicilio fue registrado, en el marco de una investigación relacionada contra el tráfico de armas prohibidas.

En el registro, que se inició sobre las nueve y media de la mañana y se prolongó durante más de cuatro horas en un piso del número 13 de la calle Blas de Otero del barrio bilbaíno de Deusto, los agentes del Grupo de Intervención de la Guardia Civil no encontraron ningún material u objeto de procedencia ilegal,

según informaron fuentes de la investigación.

Durante este periodo, varios vehículos de la Guardia Civil permanecieron en la calle Blas de Otero, que estuvo acordonada y cortada al tráfico en esa manzana.

Entre los detenidos en la operación en España está Alejandro Cao de Benós, el ciudadano español que ejerce como representante no oficial de Corea del Norte en España.

Fuentes de la investigación indicaron que Cao de Benós fue arrestado junto con su compañero de piso en Tarragona y que el supuesto cabeci-



Alejandro Cao de Benós.

lla de esta red ha sido detenido en Murcia.

Al parecer, la organización compraba armas detonadoras legales por Internet y después las manipulaba para transformarlas en prohibidas y de fuego real.

Las mismas fuentes han indicado que la operación se está desarrollando, además de en Tarragona y Murcia, en las provincias andaluzas de Almería y Córdoba, en Barcelona, en Madrid y en Bilbao y que está dirigida por un juzgado de instrucción de Murcia.

Esta operación sigue abierta y los agentes de la UCE3 del Servicio de Información de la Guardia Civil continúan efectuando registros en las provincias implicadas.

Las fuentes no ofrecieron más detalles pero han descartado que las armas tuvieran como destino Corea del Norte, sino que más bien eran para consumo interno.

Cao de Benós, nacido en 1974 en Reus (Tarragona) y con orígenes aristocráticos, es desde hace más de una década el único occidental que ejerce de delegado especial del gobierno norcoreano, bajo las órdenes del Comité de Relaciones Culturales con el Extranjero.

Recientemente impulsó en un sótano del centro de Tarragona, a través de la Asociación de Amistad con Corea -KFA, según sus siglas en inglés- el primer club social de fieles a Corea del Norte, que quería inaugurar para honrar al régimen norcoreano, regido por Kim Jong Un, que acumula denuncias de la comunidad internacional por violación de los derechos humanos.

En noviembre de 2014, Cao de Benós inició en Chile su primera gira por América Latina para, según él mismo, "acrecitar las relaciones y los intercambios" en el futuro entre esta región y Corea del Norte.

Meses antes, se le pudo ver en el festival de cine de San Sebastián, donde ejerció de anfitrión del productor español Álvaro Longoria, que presentó su documental, *El sueño coreano* sobre el país comunista. — Efe

Suben a 145 los casos de zika en España, tres de ellos en Navarra

Todos habían viajado recientemente a países afectados y 20 proceden de mujeres embarazadas

MADRID — El número de casos diagnosticados en España del virus del zika ha aumentado de 141 a 145, tres de ellos en Navarra, todos ellos importados, de los que veinte corresponden a mujeres embarazadas, una más que la semana pasada.

Aunque el cuadro clínico de este virus es leve, en el caso de las embarazadas hay altas sospechas de que pueda provocar microcefalia u otras alteraciones neurológicas en los bebés.

A principios de mayo se detectó en Catalunya el primer caso en España de microcefalia de un feto cuya madre se contagió del virus. En junio, se notificó un segundo caso de malformación cerebral en el feto en España a consecuencia del zika.

Veinte de los 145 casos de zika confirmados hasta el momento por el Ministerio de Sanidad en su web son mujeres que estaban embarazadas en el momento de la toma de las muestras.

Según el Ministerio, todos los casos confirmados a través de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica corresponden a personas que habían viajado a países afectados, por lo que se trata de casos importados.

Del total de casos diagnosticados en España, las comunidades más afectadas son Catalunya con 53 casos, Madrid con 34, Aragón con 13, Castilla y León con 10 y Valencia y Galicia con 6 cada una de ellas. — Efe

La Fiscalía investiga al cardenal Cañizares por delito de odio

Criticó en una misa "la escalada contra la familia por parte de poderes como el 'imperio gay' y ciertas ideologías feministas"

VALENCIA — La Fiscalía Provincial de Valencia abrió ayer diligencias de investigación penal contra el cardenal arzobispo de la diócesis, Antonio Cañizares, por un presunto delito de odio, a raíz de la denuncia presentada por el colectivo Lambda, a la que se adhirieron otras 55 entidades sociales, por las declaraciones del

purpurado sobre el "imperio gay". Según confirmaron fuentes del ministerio público, el decreto de apertura de diligencias se firmó el lunes.

El colectivo Lambda presentó el pasado viernes la denuncia contra Cañizares por las recientes declaraciones del purpurado sobre el "imperio gay" y la ideología de género. Para las entidades que se adhirieron a la denuncia, "discursos de odio como el del arzobispo Cañizares no pueden quedar libres de condena" y consideraron que retirar las palabras que hayan podido ofender "a ciertos sectores de la población no

es suficiente".

A mediados del pasado mayo, el cardenal Antonio Cañizares, en una misa conmemorativa de la patrona del Pontificio Instituto Juan Pablo II de Valencia, defendió el "bien precioso de la familia cristiana" al tiempo que lamentó que en los últimos años "ha asistido a una importante escalada contra la familia por parte de dirigentes políticos, ayudados por otros poderes como el imperio gay y ciertas ideologías feministas". A principios de junio, ante la polémica suscitada, emitió una carta en la que retiró sus palabras.

Por otro lado, a finales de mayo, al término de la procesión del Corpus Christi, señaló en la Catedral de Valencia que la ideología de género es "la más insidiosa y destructora de la humanidad de toda la historia" y lamentó que "tratan de imponernos poderes mundiales más o menos solapadamente con legislaciones inicuas, que no hay que obedecer". — E.P.

Un juez avala el despido de un trabajador por orinar en la fachada de la empresa

El empleado, sancionado anteriormente, cometió la infracción en el ágape que la firma celebró en Navidad

MADRID — El Juzgado de lo Social número 5 de Madrid consideró procedente el despido de un trabajador de una empresa de distribución de productos de alimentación que orinó en la fachada del almacén, al considerar que causó un "grave perjuicio" a la imagen de la compañía.

La jueza Ángela Mostajo argumentó que el comportamiento del tra-

bajador no solo fue "poco educado", sino que supuso "un incumplimiento de las normas mínimas de higiene" que debe guardar cualquier empresa, más si almacena productos alimenticios. "La mancha y el olor producen rechazo y generan una imagen de suciedad y falta de higiene que se refleja negativamente en la empresa", añadió.

Asimismo, recuerda que el mismo trabajador fue sancionado en dos ocasiones anteriores con suspensiones de empleo y sueldo por no cumplir las normas de la empresa. Los hechos ocurrieron tras el ágape que se celebró en Navidad. — Efe

Economía



VW Navarra ha sido el escenario de la grabación del anuncio del nuevo Polo Beats. Foto: cedida

VW lidera la venta de vehículos en Navarra hasta mayo sin influirle el caso de las emisiones

Registra 493 matriculaciones, el 11% de las 4.473 contabilizadas este año

PAMPLONA – La marca Volkswagen lidera las ventas de vehículos nuevos en Navarra en el acumulado del año, al registrar 493 matriculaciones entre enero y mayo –turismos y todoterrenos–, según el informe de Anfac, Faconauto y Ganvam. Este volumen supone el 11% del total de 4.473 vendidos en este periodo.

Fuentes del sector indican que el caso de las emisiones por el trucaje de los software, que estalló hace nueve meses en Estados Unidos, “no ha afectado a las ventas y los consumidores siguen demandando la marca”. Aunque las matriculaciones en los primeros cinco meses del año respecto al ejercicio de 2015 muestran una bajada del 2,38%. En cambio, solo en mayo, Volkswagen sumó 92 matriculaciones, con un aumento del 5,75% respecto al mismo mes del año anterior.

En cuanto al resto de marcas del Grupo, Audi contabilizó 180 ventas en el acumulado del año, un 3,45% más que en 2015; Skoda, 69, un 9,52% más y Seat, 248, un 9,73% más.

Este comportamiento se produce en un momento en el que el mercado de vehículos en Navarra ha sufrido un estancamiento respecto a las cifras del año pasado. Y es que las 4.473 matriculaciones contabilizadas hasta mayo, se asemejan a las del año

pasado. En cambio, en España se están produciendo incrementos del 20% por el movimiento de la flota de vehículos de alquiler utilizada en el sector turístico.

Respecto a los trucajes del software, el consorcio automovilístico alemán Volkswagen ha activado en España el procedimiento para la revisión de las unidades de los modelos Tiguan y Caddy con el motor diésel TDI de 2.0 litros, afectadas por el caso del software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx). Fuentes del grupo explicaron que, al igual que con los modelos CC, Passat y Eos, las operaciones de actualización del software, del Tiguan y del Caddy se iniciarán en breve en España, una vez que la autoridad alemana KBA haya aprobado las soluciones técnicas presentadas por la compañía. Las operaciones de actualización del software serán gratuitas para los usuarios, que tendrán la posibilidad de solicitar soluciones de movilidad, también a coste cero, durante el tiempo que permanezca su coche en el taller.

‘SPOT’

● **Por primera vez en VW Navarra.** La fábrica se convirtió en un plató. El spot fue realizado por la agencia Grabarz and Partner y producido por Doity. Muestra a los miembros del grupo musical Alfred Banks and Band en el interior de un Polo Beats.

LA FRASE

EMILIO SÁENZ “MUESTRA NUESTRO TRABAJO”

El presidente de VW Navarra dijo que era “un motivo de satisfacción”. “El anuncio muestra nuestro trabajo de una manera global”.

Estos datos permiten afirmar que MicroBank ha seguido trabajando “de forma decidida en el desarrollo de una adecuada oferta de productos y servicios para cubrir las necesidades financieras de sus clientes”. Los factores clave de la positiva evolución de la entidad son su elevado

ESTRENO EN LANDABEN Por su parte, la planta de VW Navarra se ha convertido en el escenario de grabación del anuncio de lanzamiento del nuevo Polo Beats, una edición especial del vehículo cuya fabricación se inició en la planta de Landaben el 20 de mayo, y que incorpora un equipo de sonido de 300 vatios de potencia. Los días 7, 8 y 9 de abril, un equipo de grabación formado por más de 30 profesionales trabajó en la elaboración del anuncio, que se estrenó el 7 de junio en los soportes multimedia de VW. El vídeo acumuló, en sus primeras 24 horas en la cuenta de VW en YouTube, más de 3.700 visitas. – S.Z./Agencias

MicroBank concede 2.363 préstamos en la Comunidad, un 113% más

El banco social de CaixaBank presta “especial atención a los colectivos que sufren más el riesgo de exclusión financiera”

PAMPLONA – MicroBank, el banco social participado íntegramente por CaixaBank, experimentó en 2015 una aceleración en el crecimiento de su actividad en el sector de las microfinanzas, hasta alcanzar en Navarra los 2.363 préstamos concedidos, un 112,9% más respecto al ejercicio anterior.

Si se mide según el importe total de los microcréditos facilitados a los clientes, el incremento es del 70,8% respecto a 2014 y se llega a una cifra de producción anual de 10,5 millones. Destaca que se ha llegado a los 1.870 préstamos anuales concedidos a personas y familias, un 114,4% más que en el año anterior, “una muestra más de la vocación social de la entidad”.

A su vez, la otra línea maestra del banco, la financiación de las iniciativas de negocio, demostró en 2015 su fortaleza, con el otorgamiento de 493 préstamos a emprendedores, autónomos y microempresas, un 107,1% más que el año anterior, por un importe de 4,6 millones.

Entre los hitos destacados del año pasado, cabe mencionar que MicroBank inició la comercialización del Préstamo Máster Erasmus+, “un microcrédito especialmente diseñado para los estudiantes que quieren ampliar su formación académica mediante un máster en un país de la Unión Europea o países asociados al programa Erasmus+”. – E.P.

nivel de capitalización y liquidez, el apoyo del único accionista –CaixaBank–, a través de su amplia red de distribución y el apoyo de instituciones europeas. Desde el inicio de su actividad, en 2007, MicroBank ha concedido en España 428.310 préstamos, por un importe de 2.365,6 millones.

El presidente de MicroBank, Antonio Vila Bertrán, aseguró que “la entidad presta especial atención a aquellos colectivos que sufren más el riesgo de exclusión financiera, como son los parados (el 25% de los clientes estaba en situación de desempleo antes de solicitar un microcrédito), los jóvenes (uno de cada tres beneficiarios son menores de 35 años), y las mujeres (que representan el 51% de nuestra clientela)”.

Vila animó a estos colectivos a que “hagan realidad sus proyectos empresariales o cubran sus necesidades personales básicas a través de un microcrédito”. A su juicio, las microfinanzas son “un instrumento útil y actual para contribuir a la promoción de la actividad económica y la creación de empleo, así como el desarrollo personal y familiar de la población con más dificultades para acceder al crédito”.

Entre los hitos destacados del año pasado, cabe mencionar que MicroBank inició la comercialización del Préstamo Máster Erasmus+, “un microcrédito especialmente diseñado para los estudiantes que quieren ampliar su formación académica mediante un máster en un país de la Unión Europea o países asociados al programa Erasmus+”. – E.P.

Acuerdo en el convenio agropecuario de Navarra hasta 2018

PARA 5.000 TRABAJADORES – Después de más de dos años de bloqueo en la negociación del convenio agropecuario de Navarra, se ha alcanzado un acuerdo que garantiza las condiciones de trabajo para más de 5.000 trabajadores. Así lo señaló en un comunicado CCOO, que indicó que el convenio fue firmado por CCOO, que ostenta el 57,5% de la representación del sector, UGT con el 30% y LAB, con el 10%. CCOO valoró el acuerdo con la patronal, hasta 2018, que permitirá “incrementos salariales de entre el 1% y el 1,5%”, que “blinda el convenio de la reforma laboral respecto al descuelgue salarial” y consigue “importantes derechos sociales para los trabajadores”. – Efe

CGT desconvoca la huelga indefinida en ZF TRW de Landaben

LABORAL – CGT, a través de una nota, desconvocó ayer “por falta de apoyo de otros sindicatos y de los trabajadores”, la huelga indefinida que inició el viernes. Pero, seguirán “con los paros para los sábados, domingos y festivos obligatorios fuera de la jornada habitual que habilita el convenio”, y continuarán “denunciando la colaboración voluntaria los fines de semana”. CGT señaló que “la huelga estaba planteada con la intención de que ELA y LAB se sumaran a la movilización tras las asambleas”. Pero remarcó que “la postura de ELA y LAB no difiere de la de CCOO y UGT, que es esperar a que salga la sentencia”. CGT no cree que “la mejor estrategia sea esa”. – D.N.

La inflación se sitúa en el -0,8% por la vivienda, transporte y ocio

La Cámara de Comercio prevé que los precios suban a finales de año, para regresar a la senda del crecimiento en 2017

PAMPLONA - La inflación subió en Navarra en mayo un 0,8% con respecto a abril, por lo que la tasa interanual se situó en el -0,8%, según informó el INE. De esta forma, en los últimos doce meses, bajó de forma notable el IPC en tres grupos,

en vivienda (-7,9%), transporte (-3,6%) y ocio y cultura (-2%). Y crecieron en el resto de grupos: alimentos y bebidas no alcohólicas (1,8%), comunicaciones (1,7%), otros (1,7%), hoteles, cafés y restaurantes (1,2%), menaje (1%), medicina

(0,9%), enseñanza (0,9%), vestido y calzado (0,4%) y bebidas alcohólicas y tabaco (0,3%).

En mayo en Navarra, los precios subieron en todos los grupos excepto en ocio y cultura y enseñanza, que bajaron un 0,6 y un 0,1%, y en comunicaciones, donde se mantuvieron. En lo que va de año, los precios han bajado en la Comunidad Foral un 0,4%. A nivel nacional, el

EN BREVE

● **Recuperar salarios.** CCOO de Navarra afirmó que "es imprescindible recuperar y alcanzar unos niveles salariales decentes que eviten la pobreza laboral, permitan a la sociedad navarra llevar una vida independiente y garanticen la sostenibilidad del sistema público de pensiones".

● **Los pronósticos de Funcas.** Funcas prevé que el IPC alcance una tasa media anual del -0,3% este año y del 1,3% en 2017 en España.

IPC subió un 0,5% en mayo respecto al mes anterior y elevó una décima su tasa interanual, hasta el -1%, debido al encarecimiento de la electricidad y las gasolinas y a que los precios de los viajes organizados bajaron menos que en mayo de 2015.

La Cámara Navarra de Comercio dijo que, según sus previsiones, "los precios volverán a crecer hacia finales de año, a medida que el precio del petróleo crezca y se establezca en valores cercanos o superiores a 50 dólares por barril". "Esta situación provocaría que el IPC fuera positivo en los primeros meses de 2017", añadió. -Agencias



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,55%	↓ -2,29%	↓ -1,43%	↓ -0,67%	↓ -1,97%	↓ -2,01%	↓ -1,59%	↓ -0,57%
4.398,63	4.130,33	9.519,20	17.613,77	2.797,18	5.923,53	48.873,30	9.748,38
En el año: -4,24%	En el año: -10,93%	En el año: -11,39%	En el año: 1,08%	En el año: -14,39%	En el año: -5,11%	En el año: 12,74%	En el año: 14,05%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 14-06-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
QUABIT INM.	7,36	1,75
REIG JOFRE	6,23	2,90
ERCROS	3,67	0,82
ELECNOR	2,61	7,48
LINGOTES ESP	2,53	12,95
NATURHOUSE	2,37	3,88
LABORAT.ROVI	1,88	14,12
BIOSEARCH	1,23	0,41

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
B.POPULAR	-6,22	1,30
OBR.H.LAIN	-5,28	4,02
BANKIA	-5,13	0,68
ARCEL.MITTAL	-4,44	4,35
SOLARIA	-4,35	0,55
LAR ESPAÑA	-4,29	8,03
MONTEBALITO	-4,13	1,16
AZKOYEN	-3,92	4,17

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	84.455.958
B.POPULAR	45.546.025
BBVA	41.445.790
MAPPFRE	37.037.020
BANKIA	37.035.307
B. SABADELL	35.330.012
IBERDROLA	32.777.049
TELEFONICA	24.017.970

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,263
Euribor 1 año	-0,02
\$ EEUU	1.1207
Yen	118,8
Libra	0,79318
Franco Suizo	1,08001
Corona Noruega	-9,3642
Corona Sueca	9,3117

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ AIR LIQUIDE SA	90,26	-1,93	-12,92
▼ AIRBUS GROUP SE	50,98	-0,57	-17,77
▼ ALLIANZ SE-VINK	128,55	-1,76	-21,40
▼ ANHEUSER-BUSCH I	108,65	-0,96	-5,03
▼ ASML HOLDING NV	83,35	-2,50	0,97
▼ AXA	19,30	-1,53	-23,52
▼ BANCO SANTANDER	3,62	-2,71	-20,47
▼ BASF SE	66,46	-0,61	-6,02
▼ BAYER AG-REG	87,16	-1,02	-24,73
▼ BAYER MOTOREN WK	67,60	-2,51	-30,76
▼ BBVA	5,04	-2,27	-25,26
▼ BNP PARIBAS	42,04	-2,26	-19,51
▼ CARREFOUR SA	22,16	-1,95	-16,87
▼ DAIMLER AG	55,05	-2,34	-29,04
▼ DANONE	60,00	-0,78	-3,66
▼ DEUTSCHE BANK-RG	13,16	-2,88	-41,58
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,05	-1,36	-3,49
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,34	-1,71	-14,05
▼ E.ON SE	8,14	-2,16	-8,85
▼ ENEL SPA	3,85	-1,74	-1,08
▼ ENGIE	13,61	-1,77	-16,63
▼ ENI SPA	13,20	-1,86	-4,35
▼ ESSILOR INTL	110,75	-2,25	-3,74
▼ FRESENIUS SE & C	62,36	-0,14	-5,47
▼ GENERALI ASSIC	11,57	-2,85	-31,62
▼ IBERDROLA SA	5,67	-2,49	-13,47
▼ INDITEX	27,98	-1,77	-11,71
▼ ING GROEP NV	9,82	-1,48	-21,13
▼ INTESA SANPAOLO	1,91	-3,48	-38,05
▼ KONINKLIJKE PHIL	22,20	-1,33	-5,77
▼ LVMH MOET HENNE	137,10	-2,42	-5,38
▼ L'OREAL	158,70	-1,67	2,19
▼ MUENCHENER RUE-R	149,40	-1,48	-19,05
▼ NOKIA OYJ	4,94	-2,29	-25,03
▼ ORANGE	14,18	-2,91	-8,46
▼ SAFRAN SA	57,02	-2,73	-10,02
▼ SAINT GOBAIN	36,70	-2,02	-7,89
▼ SANOFI	67,30	-3,15	-14,38
▼ SAP SE	67,35	-1,23	-8,22
▼ SCHNEIDER ELECTR	52,71	-2,37	0,29
▼ SIEMENS AG-REG	90,17	-1,51	0,32
▼ SOC GENERALE SA	30,75	-2,66	-27,77
▼ TELEFONICA	8,44	-1,38	-17,52
▼ TONAL SA	40,06	-3,44	-2,93
▼ UNIBAIL-RODAMCO	227,95	-2,75	-2,75
▼ UNICREDIT SPA	2,21	-1,95	-56,96
▼ UNILEVER NV-CVA	38,14	-1,73	-4,89
▼ VINCI SA	62,18	-2,31	5,14
▼ VIVENDI	15,09	-3,89	-24,02
▼ VOLKSWAGEN-PREF	119,10	-2,22	-10,95

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ABERTIS INFR	12,80	-0,74	-6,73
▼ ACCIONA	64,00	-2,14	-19,07
▼ ACERINOX	9,48	-2,98	0,62
▼ ACS CONST.	26,27	-2,21	-2,76
▼ AENA	115,15	-0,90	9,25
▼ AMADEUS IT	39,10	-1,06	-3,88
▼ ARCEL.MITTAL	4,35	-4,44	44,02
▼ B. SABADELL	1,36	-2,57	-15,63
▼ B.POPULAR	1,30	-6,22	-52,52
▼ BANKIA	0,68	-5,13	-36,31
▼ BANKINTER	5,97	-1,68	-8,83
▼ BBVA	5,04	-2,27	-25,26
▼ CAIXABANK	2,08	-2,76	-35,25
▼ DIA	5,07	-0,20	-6,87
▼ ENAGAS	26,15	-1,32	0,58
▼ ENDESA	17,24	-1,77	-6,96
▲ FCC	7,58	0,07	11,15
▼ FERROVIAL	17,36	-2,06	-16,78
▼ GAMESA	16,48	-1,82	4,14
▼ GAS NATURAL	16,96	-1,79	-9,83
▼ GRIFOLS	18,88	-2,83	-11,40
▼ IBERDROLA	5,67	-2,49	-13,47
▼ INDITEX	27,98	-1,77	-11,71
▼ INDRA A	9,21	-2,90	6,24
▼ INT.AIRL.GRP	5,98	-3,28	-27,71
▼ MAPPFRE	1,98	-2,23	-14,49
▼ MEDIASET ESP	10,62	-1,94	5,93
▼ OBR.H.LAIN	4,02	-5,28	-23,74
▼ RED ELE.CORP	76,43	-1,56	-0,88
▼ REPSOL	10,89	-2,51	7,61
▼ SACYR	1,40	-3,72	-22,99
▼ SANTANDER	3,62	-2,71	-20,47
▼ TEC.REUNIDAS	25,50	-3,11	-26,81
▼ TELEFONICA	8,44	-1,38	-17,52

↓ -2,13%

Último: 8.126,70

Variación Año: -1.417,50

Variación: -177,10

Variación % Año: -14,85%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,54	0,00	2,61
▲ ABENGOA	0,16	0,00	-15,38
▼ ADVEO	3,30	-1,79	-44,55
▼ ALMIRALL	13,30	-0,97	-28,61
▲ AMPER	0,10	1,06	-23,98
▲ APERAM	34,22	0,00	3,01
▼ APPLUS	8,08	-3,39	-3,29
▼ ATRESMEDIA	9,76	-3,84	-0,81
▼ AXIA REAL STATE	12,17	-0,61	-7,80
▼ AZKOYEN	4,17	-3,92	-7,33
▼ B.RIOJANAS	3,97	-2,22	-1,98
▼ BARON DE LEY	101,00	-2,70	-9,01
▼ BAYER	87,40	-0,79	-24,66
▲ BIOSEARCH	0,41	1,23	-12,77
▼ BOLSAS Y MER	25,25	-0,26	-18,71
▼ C.PORTLAND V	5,97	-0,17	14,37
▲ CAF	294,95	0,27	15,44
▼ CELLNEX	13,85	-1,07	-19,66
▼ CIE AUTOMOT.	15,53	-1,49	0,52
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	6,53	0,00	20,04
▲ CODERE	0,64	0,00	-20,99
▲ COEMAC	0,24	0,00	-27,94
▼ COR.ALBA	35,42	-2,91	-11,12
▼ CORREA	1,38	-0,36	7,84
▲ D. FELGUERA	1,25	0,81	-5,30
▲ DEOLEO	0,20	0,00	-15,22
▼ DINAMIA	7,61	-0,91	0,00
▼ EADS NV	51,15	-0,29	-18,09
▼ EBRO FOODS	19,89	-0,55	9,56
▼ EDREAMS	1,92	-1,54	1,00
▲ ELECNOR	7,48	2,61	-9,11

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENCE	2,25	-3,43	-35,62
▲ ERCROS	0,82	3,67	32,95
▲ EUROPAC	5,06	0,20	-2,69
▼ EUSKALTEL	8,24	-2,21	-28,84
▼ EZENTIS	0,37	-1,07	-25,95
▲ FAES	2,87	0,88	3,99
▲ FERSA	0,49	0,00	32,43
▲ FLUIDRA	3,98	0,51	27,16
▲ FUNESPAÑA	6,70	0,00	-6,94
▼ G.CATALANA O	25,22	-0,94	-21,24
▼ G.E.SAN JOSE	0,82	0,00	-10,87
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	0,00	-8,33
▲ GRAL.INVERS.	1,75	0,00	0,00
▼ HISPANIA	11,25	-0,71	-7,87
▼ IBERPAPEL	17,00	-2,86	-1,45
▲ INM. DEL SUR	8,74	0,00	9,94
▼ INM.COLONIAL	0,66	-1,36	2,02
▲ INYPSA	0,16	0,00	-11,43
▲ LABORAT.ROVI	14,12	1,88	-2,22
▼ LAR ESPAÑA	8,03	-4,29	-13,89
▲ LIBERBANK	0,83	0,00	-52,46
▼ LINGOTES ESP	12,95	2,53	54,17
▼ LOGISTA	18,77	-0,19	-3,45
▼ MELIA HOTELS	10,31	-2,83	-15,35
▲ MERCAL INMUEBLES	33,17	0,00	-5,23
▼ MERLIN PROPERTIES	8,93	-0,71	-21,86
▼ MIQUEL COST.	36,40	-1,14	4,03
▼ MONTEBALITO	1,16	-4,13	-7,67
▼ NATRA	0,40	-3,61	25,00
▲ NATURHOUSE	3,88	2,37	0,78

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	4,16	-3,37	-17,46
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,13	-3,18	-15,14
▼ PRIM	8,45	-0,82	-6,22
▼ PRISA	5,69	-2,23	9,00
▼ PROSEGUR	5,14	-2,10	20,94
▲ QUABIT INM.	1,75	7,36	-30,00
▼ REALIA	0,97	-1,52	27,63
▲ REIG JOFRE	2,90	6,23	-15,97
▼ RENO MEDICI	0,30	-3,50	-10,88
▲ RENTA 4 BCO.	5,70	0,00	-2,56
▼ RENTA CORP.	1,66	-2,65	-5,43
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	8,96	-0,80	4,16
▲ SAN. RIO B	2,73	0,00	-7,11
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,15	-1,32	54,93
▼ SOLARIA	0,55	-4,35	-21,99
▲ SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▲ TALGO	3,93	0,00	-30,99
▼ TECNOCOM	1,50	-0,66	29,31
▲ TESTA INMUEB	12,24	0,00	-1,77
▲ TUBACEX	2,18	0,93	24,29
▲ TUBOS REUNID	0,58	0,00	-0,85
▲ URBAS	0,01	0,00	10,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	55,70	-0,45	19,66
▼ VISCOFAN	48,78	-1,00	-12,33
▲ VOCENTO	1,24	0,00	-15,88
▼ ZARDOYA OTIS	8,49	-2,86	-21,24

Mario Conde saldrá hoy de prisión si el juez valida el aval de 300.000 euros de fianza

No podrá viajar fuera de España y deberá estar localizable las 24 horas

MADRID - El expresidente de Banesto Mario Conde saldrá previsiblemente hoy de la prisión después de que su defensa presentara ayer en la Audiencia Nacional una garantía hipotecaria como aval de la fianza de 300.000 euros impuesta por el juez Santiago Pedraz.

A estas horas, el instructor de la operación *Fénix*, que investiga al exbanquero y su entorno por el presunto blanqueo de 13,06 millones de los casos Banesto y Argenta Trust, ya estaría valorando si dicha garantía cubre el importe de la fianza y según informaron fuentes jurídicas, el resultado de tal comprobación se conocerá hoy.

De ser suficiente, se abrirán para Conde las puertas de la cárcel madrileña de Soto del Real, donde ingresó hace dos meses, después de que el magistrado acordara ayer revocar la prisión incondicional al no existir riesgo ni de fuga ni de obstaculización a la justicia.

Tales argumentos fueron empleados por el propio juez en el auto por el que también decretó la entrada entre rejas del abogado Francisco Javier de la Vega, mientras que para la hija de Conde y presunta coartífice de la trama, Alejandra, imponía arresto domiciliario por circunstancias familiares.

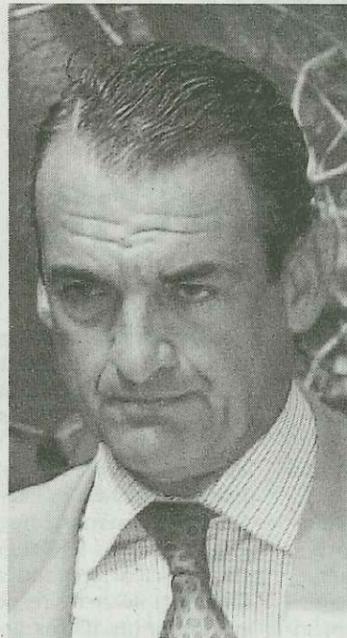
COMPARECENCIA SEMANAL Ahora Pedraz, como ya avanzó en su escrito del pasado 13 de abril, reconsidera la situación personal del exbanquero en una investigación avanzada sobre la que ya no pesa el secreto de sumario, y le obliga a comparecer semanalmente ante la Audiencia Nacional u otro tribunal que conozca la causa.

Ni la presión de la fiscal Elena Lorente, que se oponía a dejar en libertad a los encarcelados en esta causa, ha impedido al juez imponer un criterio con el que modifica el fallo de la sección tercera de la sala de lo Penal que, el pasado 13 de mayo,

rechazó el recurso de la defensa al percibir un riesgo "razonado" de fuga dada la "alta disponibilidad económica" del exbanquero.

"Teniendo en cuenta que se han practicado aquellas diligencias urgentes para asegurar el curso de la instrucción, (ésta) no habría de verse perjudicada", expuso en esta ocasión Pedraz y añadió que se adoptarán nuevas "medidas de control" para garantizar su evolución.

Conde deberá facilitar un teléfono móvil para estar localizable las 24 horas, tampoco podrá abandonar España, cuestión por la que el instructor ha acordado la retirada de su pasaporte. Unas medidas cautelares que ya cumplen otros implicados como el hijo del jurista, Mario; su yerno, Fernando Guasch, o los empleados de la familia, y que toman especial peso en un caso en el que los investigados -antes imputados- formarían parte de una "organización criminal transnacional" con nexos en varios países.



Mario Conde. Foto: Efe

A todos ellos se les atribuye, además de blanqueo y pertenencia a grupo criminal, alzamiento de bienes y ocho delitos fiscales.

Si el aval depositado finalmente recibía el visto bueno de la Audiencia Nacional, quedará por saber qué futuro inmediato le depara a la primogénita del empresario, pendiente de conocer si el juez Pedraz decide revocar su situación de arresto al igual que ya ha hecho con su padre y uno de sus hombres de confianza. - Efe

Rosell dice que hay que ligar los sueldos al absentismo

Cree que los salarios "van a mejor, pero que deberían depender de la productividad"

SANTANDER - El presidente de la CEOE, Juan Rosell, se mostró ayer convencido de que "debemos cambiar el chip" en el tema de los salarios y que habría que ligar las subidas de sueldos a parámetros como la productividad de una empresa o el absentismo laboral.

Asimismo, se mostró convencido de que los salarios "van a mejor" y reconoció que un alza del salario mínimo interprofesional está sobre la mesa, tal como solicitan los partidos políticos, pero añadió que hay muchos contratos a tiempo parcial que "de alguna manera desvirtúan los números".

Por otro lado, Rosell lamentó el elevado nivel de leyes que afectan al mercado laboral, "que se ha reformado 50 veces en los últimos 20 años" y recordó la posibilidad de derogar algunas reformas. - Efe

Renfe cancela 111 trenes en la tercera huelga de los maquinistas

En Navarra, la compañía tuvo que contratar tres autobuses a las 6.30 de la mañana porque un conductor no se presentó

PAMPLONA - Renfe tuvo que cancelar ayer 111 trenes por el incumplimiento de los servicios mínimos fijados para la tercera de las jornadas de huelga que el sindicato de maquinistas Semaf tiene convocadas en la compañía ferroviaria, según informó la empresa.

El número de circulaciones suprimidas representa el 7,3% del total de 1.521 programadas para esta jornada en los servicios esenciales que el Ministerio de Fomento fija para compatibilizar la movilidad de los ciudadanos y el derecho a la huelga.

La totalidad de los trenes anulados, salvo uno, correspondieron a los servicios de Cercanías y en su mayoría a horarios de mañana. Los más afectados fueron las Cercanías de Madrid, donde se suprimieron 72 trenes, y los de Barcelona, con veinte circulaciones canceladas.

En Navarra, la huelga de maquinistas de Renfe obligó ayer a la compañía a contratar tres autobuses a las

6.30 de la mañana, después de que el maquinista que tenía que cubrir el trayecto entre Pamplona y Madrid no se presentara a su puesto de trabajo, alegando un motivo para ello.

Este viaje estaba fijado como uno de los servicios mínimos dentro de los paros convocados. Por ese motivo, los viajeros acudieron a la estación convencidos de que iban a poder desplazarse hasta Madrid en este Alvia. Para solventar este contratiempo, Renfe habilitó tres autobuses para los 160 usuarios que no pudieron viajar en tren, informaron fuentes de la compañía. El resto de servicios mínimos que afectaban a Navarra se realizaron con normalidad, señalaron estas mismas fuentes.

ANA PASTOR PIDE DIÁLOGO La ministra de Fomento en funciones, Ana Pastor, apeló ayer a la "responsabilidad" de los maquinistas de Renfe que están en huelga y les advirtió de la gravedad que supone incumplir los servicios mínimos dictados, como sucedió ayer en Barcelona.

"Llamo a la responsabilidad de todos los profesionales de Renfe y les pido que cumplan los servicios mínimos, ya que es un tema muy importante y muy grave no cumplirlos", afirmó Pas-



Estación de Atocha, en Madrid. Foto: Efe

tor, que firmó por la tarde dos convenios para construir los nuevos accesos ferroviarios de la zona sur del Puerto de Barcelona.

En declaraciones a la prensa, la ministra tendió la mano "al diálogo y

el entendimiento" con los huelguistas, aunque incidió en que los servicios mínimos son "ley y, por tanto, de obligado cumplimiento". "La ley es para todos, nadie está por encima de la ley", concluyó. - Efe

El bono alemán, con rentabilidad negativa por primera vez

La deuda pública germana a diez años cae al mínimo del -0,033% por el pánico al 'brexit'

FRÁNCFORT - El bono alemán a diez años tiene desde ayer, y por primera vez en su historia, rentabilidad negativa porque los inversores buscan valores refugio en un momento de creciente inseguridad y volatilidad en los mercados financieros globales.

La rentabilidad de la deuda pública alemana a 10 años cayó ayer a terreno negativo, llegando al mínimo del -0,033%. La preocupación por una salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) es uno de los principales factores de incertidumbre en estos momentos para los mercados.

La rentabilidad del bono abrió al 0,031% y cerró en el -0,004%, frente al 0,024% del cierre del día anterior. Cuando faltan ocho días para el referéndum británico sobre la UE, varias encuestas muestran un avance del apoyo al *brexit* y el influyente tabloide *The Sun* pidió a sus lectores que voten por la salida del Reino Unido del bloque europeo. - Efe



martes 14 de junio de 2016

Acuerdo en el convenio agropecuario de Navarra que garantiza las condiciones laborales de más 5.000 trabajadores

CCOO valora muy positivamente el acuerdo, que tras dos años de bloqueo, permitirá incrementos salariales de entre el 1% y el 1,5%, blindo el convenio de la reforma laboral respecto al descuelgue salarial y consigue importantes derechos sociales para los trabajadores.

En el día de ayer 13 de junio de 2016 y después de más de dos años de bloqueo en la negociación del convenio Agropecuario de Navarra, ha tenido lugar un acuerdo de Convenio que garantiza las condiciones de trabajo para más de 5.000 trabajadores y trabajadoras del sector en Navarra. El convenio ha sido firmado por CCOO que ostenta el 57,5% de la representación del sector, UGT que tiene el 30% y LAB que cuenta con el 10%.

Desde CCOO hacemos una valoración muy positiva de este acuerdo ya que hemos conseguido unos incrementos salariales acordes con lo que está firmando en Navarra, hemos garantizado que no pueda haber absorción de estos incrementos, hemos blindado el convenio de la Reforma Laboral con respecto al descuelgue salarial, y hemos aumentado derechos sociales como por ejemplo, tener derecho a 12 horas al año para acompañar a consulta médica a padres, hijos y cónyuge, así mismo, hemos aumentado los días por fallecimiento de hijos o cónyuge que pasa de 3 a 5 días.

Así mismo, hemos impedido que la patronal del sector haya conseguido uno de sus principales objetivos en esta negociación como era la de poder aplicar el 10% de flexibilidad en la distribución irregular de la jornada, algo que CCOO hemos rechazado desde el inicio de la negociación.

Contenidos del acuerdo:

La parte empresarial y sindical llegan a un acuerdo de Convenio Agropecuario de Navarra en los siguientes términos:

Vigencia: Cuatro años, 2015-2018 ambos incluidos.

Incremento salarial: año 2015:1%; año 2016:1,25%; año 2017 y 2018: 1,5% cada año. Revisión salarial: Se aplicará si el IPC real de cada año excede de las subidas pactadas en cada uno de los años individualmente considerados.

Fijos discontinuos: Se acuerda que alcanzarán la condición de fijos discontinuos aquellos trabajadores eventuales que realicen 90 jornadas dentro del año natural o 100 jornadas en campañas cíclicas en un período de cinco años.

Absorción y compensación: No se podrá llevar a cabo salvo en aquellas empresas que demuestren pérdidas.

Comisión Paritaria: Dar entrada a los negociadores aunque no firmen.

Reducción de jornada por cuidado de hijos hasta los 12 años.

Licencias: 12 horas para acompañamiento a consulta médica de padres, hijos y cónyuge. 5 días por fallecimiento de hijos o cónyuge. Permiso por cirugía ambulatoria hasta segundo grado.

Inaplicación de los arts. 41 y 82-3 ET: Las empresas para poder aplicar lo dispuesto en la letra d) del artículo 82.3 y del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores: "Sistema de remuneración y cuantía salarial" deberán contar con el acuerdo previo de la Comisión Paritaria del Convenio. Esta inaplicación de la letra d) del artículo 82.3 y del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores tendrá la vigencia prevista para este Convenio sin que le sea de aplicación la ultraactividad. En caso de que no haya acuerdo en la Comisión Paritaria, las partes podrán recurrir a la intervención del Tribunal de Resolución de Conflictos Laborales de Navarra en sus fases de mediación y conciliación.

Los trabajadores/as fijos discontinuos que pierdan jornadas de trabajo a causa de una excedencia tanto forzosa como por cuidado de familiares no perderán su orden de llamamiento.

Ámbito territorial: Prioridad del Convenio Agropecuario de Navarra sobre el de ámbito territorial estatal.



martes 14 de junio de 2016

Ante los datos del IPC

CCOO apuesta por recuperar el empleo de calidad y mejorar los salarios y las pensiones públicas

Frente a la debilidad de los precios, el sindicato considera que la mejora del empleo y de los salarios es fundamental para la consolidación del crecimiento económico y su sostenibilidad

El Índice de Precios al Consumo (IPC) registró una subida del 0,8% en mayo en Navarra y la tasa interanual, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en el -0,8%, según el Instituto Nacional de Estadística. En lo que va de año, los precios han descendido en la Comunidad Foral un 0,4%.

Los precios subieron en vestido y calzado (4,4%), transporte (1,5%) o medicina (0,4%); se mantuvieron en comunicaciones y bajaron en ocio y cultura (-0,6%), entre otros.

CCOO cree que es imprescindible recuperar y alcanzar unos niveles salariales decentes que eviten la pobreza laboral, permitan a la sociedad navarra llevar una vida independiente y garanticen la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

El sindicato considera que no se avanzará en la mejora de la economía mientras el débil crecimiento de la actividad no vaya acompañado de un incremento de los salarios y del empleo de calidad, que permita dejar atrás la fuerte devaluación interna sufrida por los empleados públicos y privados durante la recesión. En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad, por lo que urge incrementar los salarios más bajos y atender a los colectivos que peor lo están pasando, como los parados de larga duración.

Por ello, tal y como establece el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015-2017, es urgente consolidar mejoras salariales del 1% o por encima en aquellas empresas que lo permitan los beneficios y los incrementos de productividad. Es necesaria una negociación colectiva fuerte que acabe con la inestabilidad del empleo, así como derogar las dos últimas reformas laborales.